

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUM. LA-012M7F001-I12-2013

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ" SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional abierta número **LA-012M7F001-I12-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calzada México-Xochimilco No. 101, Colonia san Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, distrito Federal, Teléfono 4160-5012, 4160-5014 y fax 4160-5292 los días lunes a viernes del año en curso de las 09:30 a 14.00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Marco Antonio López Portillo González, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales el 01 de marzo del 2013.

No. de licitación	Costo de la Convocatoria	Fecha límite para obtener la convocatoria	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnicas y Económicas
LA-012M7F001-I12-2013	\$ 0.00 Costo en compranet: \$ 0.00	11/03/2013	11/03/2013 12:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	19/03/2013 10:00 horas
Partida	Clave CUCoP	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
144	21100104	FLORDER TAMAÑO CARTA		PIEZA	20,000
378	21600042	PAPEL HIGIENICO JUNIOR		ROLLO	8,600
199	21100133	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ALTA BLANCURA		PAQUETE	5,000
346	21100027	BOLSA DE PLÁSTICO 55X60 CALIBRE 200		PIEZA	5,000
281	21100202	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA IMPRESO A 2 TINTAS		PIEZA	4,000

- Los eventos se llevaran a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Psiquiatría y en la Sala 5 de los edificios de Oficinas Generales y de Enseñanza, ubicados en Calzada México Xochimilco, Número 101, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- La convocatoria de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calzada México Xochimilco Número 101, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 41-60-50-14, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: no aplica. En compranet mediante los formatos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2013 a las 12:00 horas en: El Auditorio del Edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 19 de marzo de 2013 a las 10:00 horas, en: El Auditorio del Edificio de enseñanza.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
- El pago se realizará: según convocatoria; no se otorgarán anticipos.

- Lugar de entrega: Almacén General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicado en Calz. México-Xochimilco número 101, Col. San Lorenzo Huipulco. México, D.F. C.P. 14370; de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Plazo de entrega: Según convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se efectúa sin la cobertura de algún tratado de libre comercio.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la presente licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería ni por medios de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 07 DE MARZO DEL 2013.
C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ PORTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
ABIERTA NUM. LA-012M7F001-I12-2013**

**ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL INSTITUTO
NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.**

EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NÚMERO 101, EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, PRIMER PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, MEXICO, D. F., CON TELEFONOS NUMS. 41-60-50-11, 41-60-50-12 Y 41-60-50-14, REPRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, CELEBRARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUM. **LA-012M7F001-I12-2013**, A FIN DE ADQUIRIR LOS MATERIALES Y SUMINISTROS DESCRITOS A CONTINUACION, BAJO LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CONTENIDO

- 1.- INFORMACION ESPECÍFICA DE LOS BIENES.
- 2.- CONVOCATORIA SIN COSTO.
- 3.- GARANTIA
- 4.- FACULTADES QUE DEBERAN ACREDITARSE
- 5.- DOCUMENTACION
- 6.- ACTO DE ACLARACION DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION
- 7.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS LICITANTES
- 8.- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
- 9.- DECLARAR DESIERTA LA LICITACION
- 10.- DESCALIFICACION DE LOS LICITANTES
- 11.- CRITERIOS QUE SE APLICARAN
- 12.- ASPECTOS VARIOS
- 13.- FALLO

- 14.- ENTREGA DE DOCUMENTACION DE EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES)
- 15.- FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO
- 16.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN
- 17.- MODIFICACIONES DEL PEDIDO Y/O CONTRATO
- 18.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO
- 19.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
- 20.- ANEXOS

CONVOCATORIA

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LOS BIENES.

1.1 DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES.

DESCRIPCION COMPLETA CONFORME AL ANEXO I.

LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS Y ORIGINALES, NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS GENÉRICOS O RECICLADOS.

SÓLO SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN A PARTIDA COMPLETA, POR UNA O MÁS PARTIDAS.

EL (LOS) LICITANTE (S) AL MOMENTO DE ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y PRESENTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO I DE ESTA CONVOCATORIA, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE LO CONFORMAN, YA QUE EN CASO DE NO HACERLO LA (S) PARTIDA (S) QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO SERÁN DESCALIFICADAS.

CABE HACER MENCIÓN QUE LAS MARCAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON COMO REFERENCIA DE LOS PRODUCTOS QUE SE REQUIEREN; EN EL CASO DE CONSUMIBLES CÓMPUTO (TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA), SE DEBERÁN APEGAR A LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS PARA LOS CUALES SE SOLICITAN; **DE IGUAL FORMA, EN ESTOS CASOS SOLAMENTE SE ACEPTARÁN PRODUCTOS ORIGINALES PARA USARSE EN LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL ANEXO I, NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS GENÉRICOS, RECICLADOS, RECONSTRUIDOS, SIMILARES, EQUIVALENTES Y/O CUALQUIER OTRA CLASIFICACIÓN EN QUE PUEDAN CAER ESTE TIPO DE BIENES, RELACIONADAS CON LAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA MODALIDAD DE **PRESENCIAL**.

POR OTRO LADO, SE INFORMA AL (LOS) PARTICIPANTE (S) QUE ESTA LICITACIÓN NO ESTÁ SUJETA AL ÁMBITO DE COBERTURA DE NINGÚN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

EL PEDIDO / CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SERÁ CON LA MODALIDAD DE CONTRATO CERRADO.

LA CONTRATACIÓN ESTARÁ COMPRENDIDA DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SERÁ CONFORME AL **ANEXO I**; LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD.

LA PRESENTE LICITACIÓN **NO** SE REALIZA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

EN EL ANEXO I SE INDICAN LAS PARTIDAS EN LAS CUALES ES NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS ARTÍCULOS QUE OFRECERA (N) EL (LOS) PARTICIPANTE (S); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DARÁ LUGAR A LA DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA OFERTADA.

1.1.1. ORIGEN DE LOS FONDOS.

LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROVENDRÁN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2013 AL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, POR LO TANTO LOS MISMOS ESTARÁN SUJETOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y PAGO QUE PARA EL EFECTO SEÑALEN TANTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

1.2 TIEMPO DE ENTREGA

EL (LOS) LICITANTE (S) QUE RESULTE (N) GANADOR (ES) EN LA LICITACIÓN, DEBERÁ (N) ENTREGAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO I** DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS CONTENIDO EN EL **ANEXO II** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CONSIDERANDO LA **PRIMERA ENTREGA DESDE LA FECHA DE FALLO Y HASTA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2013; LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE SE INCLUYE EN EL ANEXO II DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CONSIDERANDO LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN EL MISMO ANEXO, A LO CUAL SE DEBERÁ (N) COMPROMETER POR ESCRITO.**

1.3 LUGAR DE ENTREGA

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERAN ENTREGARSE LIBRE A BORDO DESTINO EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ, UBICADO EN LA CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES EN EL **HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.**, TELEFONO NUMERO **41-60-53-60 Y 41-60-53-61**, A LO CUAL DEBERÁN COMPROMETERSE POR ESCRITO; ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE **AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ACEPTARÁN EMPAQUES QUE TENGAN SELLOS, ETIQUETAS, ANOTACIONES Y CUALQUIER OTRO INDICIO DE QUE EL PRODUCTO NO SEA NUEVO DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

1.4 EMPAQUE.

TODOS LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERAN ESTAR PARA SU ENTREGA DEBIDAMENTE EMPACADOS, PARA EVITAR DAÑOS EN EL TRANSPORTE Y SOPORTAR LAS MANIOBRAS A LAS QUE ESTARÁN SUJETOS, ASIMISMO TODOS LOS EMPAQUES DEBERAN CONTENER LA INFORMACION NECESARIA PARA SU IDENTIFICACION A LO CUAL SE DEBERÁN COMPROMETER POR ESCRITO.

1.5 TRANSPORTE Y SEGUROS

EL(LOS) LICITANTE(S) DECIDIRA(N) EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EL SITIO INDICADO EN EL PUNTO **1.3**, PAGANDO POR SU CUENTA GASTOS DE SEGURO, INSTALACIÓN, MANIOBRAS Y FLETE, A LO CUAL SE DEBERA(N) COMPROMETER POR ESCRITO.

1.6 PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES OFERTADOS.

EL(LOS) LICITANTE(S) DEBERA(N) GARANTIZAR POR ESCRITO LA CALIDAD DEL LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE OFERTE ASÍ COMO SU INSTALACIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), Y, A FALTA DE ESTAS, LAS

NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, POR UN PERIODO MINIMO DE **12 MESES** POR DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE; **ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER VÁLIDA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO HARÁ NINGUNA GESTIÓN CON FABRICANTES O DISTRIBUIDORES.**

2. CONVOCATORIA.

A ELECCION DE LOS LICITANTES SE PODRÁ OBTENER EN:

- A) LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NÚM. 101 EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, P.B. COL. SAN LORENZO HUIPULCO, DELGACIÓN TLALPAN, C.P. 14370, MÉXICO, D.F.
- B) POR MEDIO DE INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.compranet.gob.mx>.

LA PRESENTE CONVOCATORIA NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA LOS PARTICIPANTES.

3. GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

- a) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE **\$1,000.00 Y HASTA \$20,000.00**, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO; EN EL CASO DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS AL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) QUE TENGAN CALENDARIO DE ENTREGA Y CUYO MONTO ESTE DENTRO DEL RANGO MENCIONADO, SE DEBERÁ ENTREGAR GARANTÍA CONSISTENTE EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONVOCANTE POR EL 10% DEL VALOR DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A.; CABE HACER MENCIÓN QUE **ESTA CONDICIÓN NO ES NEGOCIABLE.**
- b) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE \$20,000.01 Y HASTA \$40,000.00, LA GARANTÍA CONSISTIRÁ EN LA ENTREGA DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONVOCANTE POR EL 10% DEL VALOR DEL PEDIDO

ANTES DE I.V.A.; CABE HACER MENCIÓN QUE ESTA CONDICIÓN NO ES NEGOCIABLE.

PARA EL CASO DEL CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEBERÁ ENTREGARSE UNA CARTA LA CUAL DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO III** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- c) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE \$40,000.01 EN ADELANTE, LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, DEBERA CONSTITUIRSE MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑIA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA; LA GARANTÍA DEBERÁ SER EMITIDA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO Y ENTREGADA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO, (SIN INCLUIR EL I.V.A.), A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL TEXTO SEÑALADO EN EL **ANEXO IIIA** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTIPULADOS EN LOS INCISOS a), b) Ó c) QUE ANTECEDEN, LA GARANTÍA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO.

4. FACULTADES QUE DEBERAN ACREDITARSE.

DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁN ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL ANEXO IV, PARA ACTUAR EN LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

- a) FIRMA DE LAS PROPUESTAS Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
- b) PARTICIPACION EN LOS ACTOS DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, FALLO Y FIRMA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.

c) FIRMA DEL PEDIDO.

5. DOCUMENTACION

SE DEBERA ENTREGAR, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, RESPETANDO EL ORDEN INDICADO EN EL ANEXO VII A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DE 2013, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA DEL INSTITUTO UBICADO EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, MEXICO, D.F.

EL LISTADO DE DOCUMENTOS DEL **ANEXO VII**, SERVIRÁ PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DEL SOBRE DE PARTICIPACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL DICHO LISTADO PODRÁ ENTREGARSE POR SEPARADO DEL SOBRE QUE SE ENTREGUE U OMITIRSE.

DOS O MAS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL PEDIDO SE ENTABLERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN SERÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO; PARA LO ANTERIOR, SERÁ NECESARIO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA

EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ESTAS.

- NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO QUE FIRMÁRA LA PROPOSICIÓN.
- LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL PEDIDO QUE SE FIRME.

EL CONVENIO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE PUNTO DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPOLICAS Y CONCENTRACIONES.

LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO VII PUNTO 5.1 INCISOS f), g) Y PUNTO 5.2 INCISOS e), f)**; ADICIONALMENTE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE SEAN CLASIFICADAS COMO MIPYMES, DEBERAN PRESENTAR INDIVIDUALMENTE EL **ANEXO X** DE ESTA CONVOCATORIA.

5.1 DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEBERÁ SER ENTREGADA, CONFORME A LO INDICADO EN EL **ANEXO VII**; **ESTA DOCUMENTACIÓN PODRÁ SER ENTREGADA A ELECCIÓN DEL (LOS) LICITANTE (S) DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

5.2 PROPUESTA TECNICA

DEBERÁ PRESENTARSE CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

- a) LA PROPUESTA TÉCNICA QUE OFERTEN SERA ENTREGADA POR ESCRITO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS I Y II**, DEBIENDO INCLUIR LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS Y MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS SIN INCLUIR PRECIOS; EL (LOS) LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S) AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA **DEBERÁ (N) RESPETAR LA UNIDAD DE MEDIDA INCLUIDA EN EL MISMO ANEXO I DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA YA QUE DE NO HACERLO LA PARTIDA QUE NO CORRESPONDA SERÁ DESCALIFICADA; DE IGUAL FORMA PROCEDERÁ LA DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA SI EN LA OFERTA TÉCNICA NO SE INCLUYE LA MARCA DE LOS BIENES A OFERTAR; CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE NO SE ACEPTARÁ QUE EL (LOS) LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S) INDIQUEN COMO MARCA PALABRAS TALES COMO “NACIONAL” O “SIN MARCA”, YA QUE DEL MISMO MODO, PROCEDERA LA DESCALIFICACIÓN DE LA O LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACIÓN.**

ADICIONAL A LO ANTERIOR, EN EL ANEXO I SE INDICAN LAS PARTIDAS EN LAS CUALES ES NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS ARTÍCULOS QUE OFRECERA (N) EL (LOS) PARTICIPANTE (S); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DARÁ LUGAR A LA DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA OFERTADA.

- a) INFORMACION CURRICULAR DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL.
- b) ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SEAN OFERTADOS, SERAN NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S), Y A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA, EN APEGO AL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO, EL PERIODO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL PUNTO 1.6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ DE UN PERIODO MÍNIMO DE **12 MESES** EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CON SU ACEPTACION A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

- c) ESCRITOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 Y 1.6, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- d) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y QUE CONTIENEN POR LO MENOS UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL **50% (CINCUENTA POR CIENTO)** O EL SEÑALADO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER NACIONAL” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2000; **ASI MISMO, EN DICHA CARTA EL (LOS) LICITANTE (S) MANIFESTARÁN QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTE (ESTOS) PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO; LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- e) PARA EL CASO DE LOS BIENES CUYO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEA DE **CERO (0%)**, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁN MANIFESTARLO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES ESE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y SEÑALANDO QUE PARTIDAS ESTAN EN ESTA SITUACIÓN; **ASI MISMO, EN DICHA CARTA EL (LOS) LICITANTE (S) MANIFESTARÁN QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTE (ESTOS) PROPORCIONARÁ (N) LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO CUENTAN CON GRADO DE CONTENIDO NACIONAL; LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

LA OMISIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS INCISOS e) Y f) DARÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

- f) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE OFERTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

- g) COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁN INCLUIR UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO EL NÚMERO, MONTO, NOMBRE DEL CLIENTE Y LOS DATOS DEL CONTACTO ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- h) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN DONDE SE INDIQUE QUE ESTAN DE ACUERDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚM. LA-012M7F001-I12-2013.**
- i) PARA EL CASO DE SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON MADERA, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERA (N) COMPROBAR QUE ESTOS PROVIENEN DE BOSQUES O PLANTACIONES AUTORIZADOS PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

I.- CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES EXPEDIDO POR UN CERTIFICADO REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

II.- CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PROVEEDOR ORIGINAL DE LA MADERA CUENTA CON CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y EN EL CUAL INDIQUE, ADEMÁS DEL NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE SU CERTIFICADOR, EL NÚMERO DE METROS CÚBICOS QUE LE FUERON ENTREGADOS POR SU PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN Y LA FECHA DE VENTA, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDA LA MADERA O EL PRODUCTO FORESTAL MADERABLE.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERA (N) INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁ (N) ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA Y QUE LOS SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON ESTE MATERIAL

PROVIENEN DE BOSQUES CON APROVECHAMIENTOS FORESTALES AUTORIZADOS, MEDIANTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I.- REMISIÓN FORESTAL.- CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, INCLUYENDO LA ASTILLA, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN EL LUGAR DE SU APROVECHAMIENTO O EN PLANTACIONES.

II.- REEMBARQUE FORESTAL: CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO O DE TRANSFORMACIÓN.

III.- PEDIMENTO ADUANAL: CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE HAYAN IMPORTADO DIRECTAMENTE.

IV.- TRATANDOSE MADERA PROVENIENTE DE UNA PLANTACIÓN, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN O LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA EMPLEADA CON LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LOS PUNTOS I, II Y III.

DE IGUAL FORMA, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁ (N) INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE.

PARA EL CASO DE PAPEL BOND EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁN OFERTAR AQUEL QUE CONTENGA UN MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; PARA COMPROBAR ESTE PUNTO EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁN CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I.- MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-050-SCFI-2004, LA INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DE LOS PRODUCTOS, LA CUAL PERMITE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE FIBRAS Y DEL PROCESO DE BLANQUEADO DEL PRODUCTO, EN SU ETIQUETA, EMPAQUE, ENVASE O EMBALAJE; **PARA LA**

COMPROBACIÓN DE ESTE REQUISITO, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁ (N) PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO, PARA VERIFICAR QUE EL MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, O

II.- UNA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DONDE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PAPEL CONTIENE COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; DE IGUAL FORMA, PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTE REQUISITO, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁ(N) PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO, PARA VERIFICAR QUE EL MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESALIFICACIÓN.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, SE DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, LA PARTIDA SERÁ DESCALIFICADA; DE IGUAL FORMA, SI EL (LOS) PARTICIPANTES NO PRESENTA (N) LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL PRESENTE PUNTO PARA LAS PARTIDAS QUE OFERTEN Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, LA (S) PARTIDA (S) SERÁN DESCALIFICADAS.

5.4 PROPUESTA ECONOMICA.

LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA, POR ESCRITO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), CONSIDERANDO LAS INDICACIONES DEL LOS PUNTOS 5.4.1 Y 5.6 DE ÉSTA CONVOCATORIA; SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE ADEMÁS DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA COMO SE ESTABLECE EN EL PRESENTE PUNTO, LA MISMA SEA INCLUIDA EN MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO O DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB) EN FORMATO DE EXCEL, A EFECTO DE AGILIZAR LA CAPTURA DE LAS PROPUESTAS PARA EFECTOS DEL FALLO.

5.4.1 PRECIOS.

EL (LOS) PARTICIPANTE(S) EN ESTA LICITACIÓN DEBERA(N) PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA EN **FORMATO LIBRE** Y EN MONEDA NACIONAL, DESGLOSANDO LOS PRECIOS UNITARIOS E INDICANDO EL SUBTOTAL Y TOTAL POR PARTIDA DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES DEL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, IMPUESTOS Y TOTALES COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- a) PRECIO POR CADA BIEN
- b) SUBTOTAL POR CADA PARTIDA OFERTADA
- c) DESCUENTOS OFRECIDOS.
- d) SUBTOTAL DE LA OFERTA EN MONEDA NACIONAL.
- e) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
- f) TOTAL DE LA OFERTA EN MONEDA NACIONAL.

NOTA IMPORTANTE

LOS PRECIOS DEBERAN SER ACTUALES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS Y ADJUDICADOS CONFORME AL FALLO DE ÉSTA LICITACIÓN, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO FIJADA EN EL PUNTO 16 DE ESTA CONVOCATORIA.

5.5 IMPUESTOS Y DERECHOS.

EN MATERIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, SÓLO PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

5.6 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a) DEBEN SER MECANOGRAFIADAS O IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

- b) DEBEN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- c) LOS LICITANTES DEBEN ELABORAR SU COTIZACION DESGLOSANDO POR CADA TIPO DE BIEN Y POR PARTIDA LOS PRECIOS, INCLUYENDO TOTALES COMO SE INDICA EN EL PUNTO 5.4.1 ANTERIOR.
- d) LAS PROPUESTAS DEBERAN ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- e) EL (LOS) LICITANTE (S) SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
- f) EL FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA ES LIBRE, SIN EMBARGO ESTAS DEBERÁN CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PUNTO Y EN EL PUNTO 5.4.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- g) A EFECTO DE AGILIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS ÁGIL LA INCORPORACIÓN DE LAS PROPUESTAS AL SISTEMA COMPRANET, SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES QUE, ADEMÁS DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IMPRESIÓN DE PAPEL, LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS SEAN PRESENTADAS EN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (DISCO COMPACTO O DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB) DEBIDAMENTE ESCANEADAS EN FORMATO PDF.**

5.7 LICITANTES EXTRANJEROS

LOS LICITANTES EXTRANJEROS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACION, DEBERAN CONTAR CON REPRESENTACION EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA AL IGUAL QUE TODOS LOS LICITANTES NACIONALES. LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 5.1, 5.2, 5.3 Y 5.4, DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

6. JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION

LAS ACLARACIONES A ESTA CONVOCATORIA SE REALIZARAN A TRAVES DE ACTO PUBLICO DENOMINADO "JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LICITACION" EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 11 DE MARZO DE 2013, A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA DEL INSTITUTO UBICADO EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, MEXICO, D.F.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL; ADEMÁS DEBERÁN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN QUE GENERA COMPRANET; EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO PRESENTE ESTOS DOCUMENTOS, SUS DUDAS Y/O PREGUNTAS NO SERÁN ACLARADAS Y/O RESPONDIDAS.

LAS PREGUNTAS O ACLARACION DE DUDAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACION DEBERÁN APEGARSE A LO SIGUIENTE:

- 1. PRESENTAR SUS PREGUNTAS POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL DOMICILIO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NUM. 101, EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, P.B., COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, MEXICO, D.F., A MÁS TARDAR EL DÍA 08 DE MARZO DE 2013 A LAS 12:00 HORAS; TAMBIÉN PODRÁN PRESENTARSE VÍA LA PÁGINA WEB www.compranet.gob.mx, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE QUE SE REFIERE AL PRESENTE CONCURSO, RESPETANDO LAS MISMAS FECHAS Y HORAS, ES DECIR, A MÁS TARDAR EL DÍA 08 DE MARZO DE 2013 A LAS 12:00 HORAS; NO SE RECEPCIONARÁN DUDAS O ACLARACIONES ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, FAX O MEDIOS DIFERENTES AL QUE SE ESTABLECE EN ESTE PUNTO.**
2. CABE ACLARAR QUE EN ESTE ACTO SÓLO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE

CUALQUIER PREGUNTA QUE SE REALICE SOBRE HECHOS PASADOS, FUTUROS O INCIERTOS NO SERÁ RESPONDIDA.

3. EN CASO DE ALGUNA MODIFICACION A LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE NOTIFICARA A LOS LICITANTES MEDIANTE ACTA GENERADA EN LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LA CONOVOCATORIA.

ASIMISMO PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DE LA PAGINA DE COMPRANET EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCION:
www.compranet.gob.mx

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA; LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

NOTA IMPORTANTE

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE SI LOS LICITANTES ENTREGAN LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE PUNTO, DESPUES DEL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN **NUMERAL 1** DEL PRESENTE PUNTO, SÓLO TENDRAN DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN EL **NUMERAL 1** DEL PRESENTE PUNTO NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS; EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE PRESENTE NUEVAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO Y LA CONVOCANTE LAS RECIBIRÁ, PERO NO LES DARÁ RESPUESTA.

7 REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS LICITANTES

- a) HABER OBTENIDO LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE Y PLAZO SEÑALADOS EN LA MISMA.
- b) ENTREGAR LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO 5 DE ESTA CONVOCATORIA, CUMPLIENDO CON LA FORMA DE ENTREGA QUE SE ESTABLECE EN LOS INCISOS c) Y d) DEL PUNTO 8 DE LAS MISMAS.
- c) EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, OBLIGARSE A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE ESTÁN DESCRITOS EN EL **ANEXO I**, CONSIDERANDO EL CALENDARIO DE ENTREGAS SEÑALADO EN EL **ANEXO II**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS **1.2, 1.3, 1.4, 1.5 Y 1.6**, DE ESTA CONVOCATORIA, SIN QUE PUEDA CEDER NI TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACION A NINGUNA PERSONA FISICA O MORAL.
- d) ESTAR AL CORRIENTE DE SUS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES DE CONFORMIDAD AL ART. **32-D** DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, (REQUISITO QUE SE VERIFICARA DESPUES DE FORMALIZAR LA COMPRA, CONFORME AL PUNTO **14** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA).
- e) CUMPLIR CON LOS DEMAS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

8. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MARZO DE 2013, DANDO INICIO A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA DEL INSTITUTO UBICADO EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, MEXICO, D.F., Y SE REALIZARA EN UNA SOLA ETAPA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- a) EN ESTA ETAPA, SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, FOLIANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE

SE PRESENTEN EN LAS MISMAS; ACTO SEGUIDO, SE ELABORARÁ UN ACTA DONDE SE ASENTARAN ENTRE OTROS DATOS LOS CORRESPONDIENTES A LOS ASISTENTES AL EVENTO, LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA.

- b) POR LO MENOS UN LICITANTE RUBRICARA TODAS LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DANDO LECTURA A LOS IMPORTES TOTALES DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE LAS CUALES SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- c) PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE ACTO, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LAS PROPUESTAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, CADA UNO DE LOS APARTADOS **5.1, 5.2 Y 5.4.**
- d) LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, INDICADA EN EL PUNTO **5.1**, DEBERA PRESENTARSE POR SEPARADO EN UN SOBRE PARA FACILITAR SU REVISIÓN.

NOTA IMPORTANTE:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ESTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO POR LO QUE SE CONSIDERAN VIGENTES DENTRO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

9. DECLARAR DESIERTA LA LICITACION.

SE PODRA DECLARAR DESIERTA LA LICITACION EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 9.1** EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- 9.2** SI NO OBTIENE LA CONVOCATORIA CUANDO MENOS UN LICITANTE.
- 9.3** SI NO SE REGISTRA CUANDO MENOS UN LICITANTE PARA ASISTIR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 9.4** SI AL ABRIR LAS PROPUESTAS TECNICAS NO SE ENCUENTRA QUE CUANDO MENOS UNA DE ELLAS CUMPLA CON TODOS LOS

REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, O SI LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS REBASAN EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA CONVOCANTE, **O SI LOS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES EN RELACIÓN A LOS PRECIOS HISTÓRICOS CON LOS QUE CUENTA LA CONVOCANTE EN SU SISTEMA DE KARDEX PARA EL CONTROL DEL ALMACÉN GENERAL.**

CUANDO LA LICITACION SE DECLARE DESIERTA EN FORMA PARCIAL O TOTAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, PODRA SEGUIR EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

10. DESCALIFICACION DE LICITANTES

SE DESCALIFICARA A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- 10.1** SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LA LICITACION, O NO ASISTEN PUNTUALMENTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 10.2** LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- 10.3** CUALQUIER VIOLACION A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASI COMO A LOS LINEAMIENTOS APLICABLES.
- 10.4** SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- 10.5** SI NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 5.1, 5.2, 5.3 Y 8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

11. CRITERIOS QUE SE APLICARAN

- 11.1** SE VERIFICARA QUE EL (LOS) LICITANTE(S) CUENTE(N) CON CAPACIDAD LEGAL.
- 11.2** EL CRITERIO QUE SE APLICARA PARA EVALUAR SU EXPERIENCIA EN RELACION AL TIPO DE BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE OFERTEN LOS LICITANTES, SERA CONFORME AL CURRICULUM DE LA EMPRESA QUE SEA ENTREGADO.
- 11.3** LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA EVALUAR LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN LOS SIGUIENTES:
- a) SE EVALUARAN LAS PROPUESTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS **35, 36 PRIMER PÁRRAFO Y 36 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PRESENTANDO POR ESCRITO CUALES SON LAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA Y EXPLICANDO LAS CAUSAS DEL PORQUE SE DESECHARON LAS OTRAS PROPOSICIONES.
- 11.4** LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:
- a) CON BASE AL RESULTADO DE LAS TABLAS COMPARATIVAS ECONÓMICAS, LA CUAL SE ELABORARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL IMPORTE TOTAL POR PARTIDA, ELIGIENDOSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EL PRECIO MÁS BAJO OFERTADO EN CADA UNA DE ELLAS AL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, TODA VEZ QUE SE CONSTATE QUE LA PROPUESTA FUE SOLVENTE EN VIRTUD DE QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
 - b) EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS **NO** SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
 - c) EN CASO DE PRESENTARSE LA PROPUESTA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS CON PRECIOS IGUALES A LOS OFERTADOS ENTRE LOS LICITANTES, EN BASE AL ARTICULO **14** DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y **54** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA(S) PARTIDA(S) INVOLUCRADA(S) SERA(N) ADJUDICADA(S) EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACION QUE CELEBRARA LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRA EN LA PARTICIPACION DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERA EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

12. ASPECTOS VARIOS

12.1 CALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y EN CASO DE QUE ESTOS NO ESTEN ACORDES A LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDADES PACTADAS, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO ESTARA OBLIGADO A SUSTITUIR LOS MISMOS EN UN PLAZO QUE NO DEBERA EXCEDER DE 10 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION ESCRITA DE LA ANOMALIA; EL PLAZO SEÑALADO ANTERIORMENTE NO EXIME AL PROVEEDOR DEL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE DERIVEN DEL ATRASO EN LA ENTREGA.

LOS BIENES QUE NO SEAN ENTREGADOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, DARAN MOTIVO A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO 19, INCISO c.3 Y c.4 DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.

12.2 CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

12.3 PATENTES Y MARCAS

LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD TOTAL, EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS SOBRE PATENTES Y/O MARCAS.

12.4 PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE OTORGAR PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; EN ESTE CASO LOS LICITANTES QUE RESULTEN GANADORES EN ALGUNA PARTIDA DEBERÁN ENTREGAR ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL CUAL DEBERÁN EXPONER LOS MOTIVOS POR LO QUE SE SOLICITA LA PRÓRROGA Y ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE.

DICHO ESCRITO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES; DESPUES DE ESE TIEMPO, NO SE RECIBIRÁ A TRAMÍTE CUALQUIER SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE SE REALICE.

13. FALLO

EL FALLO DE ESTA LICITACION SERA COMUNICADO COMO SIGUE:

EN ACTO PUBLICO Y EN FORMA ESCRITA, ENTREGANDO A LOS LICITANTES COPIA FOTOSTATICA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE, EL DIA 27 DE MARZO DE 2013 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES DEL INSTITUTO SITA EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, MEXICO, D.F.

14. ENTREGA DE DOCUMENTACION DE EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES)

EL(LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTE(N) GANADOR(ES), DEBERA(N) ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, Y COPIA SIMPLE PARA SU INTEGRACION AL EXPEDIENTE RESPECTIVO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, SUS MODIFICACIONES Y DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y FIRMA DEL PEDIDO, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO.

ASI MISMO, SI LA ADJUDICACION EQUIVALE A UN MONTO SUPERIOR A \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN

SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CARTA ELABORADA DE CONFORMIDAD AL **ANEXO V**, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONSTATAR QUE HAN CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO **32-D** DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO CON LA RESOLUCION DE LA MISCELANEA FISCAL PARA EL 2013, INCLUYENDO LA REGLA 1-2-1-16 (CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN) DE LA MISCELANEA FISCAL EMITIDA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE MAYO DE 2008, OFICIO CIRCULAR NÚMERO UNAOPSFP/309/0743/2008.

15. FIRMA DEL PEDIDO

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE GANADOR, DEBERA PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, **DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO, JUNTO CON LA DOCUMENTACION SEÑALADA EN EL PUNTO 14.

ASI MISMO, SE DEBERA ENTREGAR EN EL TRANCURSO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, LA FIANZA DEL 10% DEL VALOR DE LA ADJUDICACION SIN INCLUIR EL I.V.A., PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CUANDO LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS, NO FORMALICEN PEDIDOS CUYO MONTO NO EXCEDA DE CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRIO FEDERAL ELEVADO AL MES, SERÁN SANCIONADOS CON UNA MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE DIEZ HASTA CUARENTA Y CINCO VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN.

16. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN

EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, REALIZARÁ EL PAGO POR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONSIDERANDO **VEINTE DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE QUE SE INGRESE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO.

ASIMISMO PODRÁN INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON EL OBJETO DE ACCEDER AL FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS PARA COBRAR.

LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROVENDRÁN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2013 AL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, POR LO TANTO LOS MISMOS ESTARÁN SUJETOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y PAGO QUE PARA EL EFECTO SEÑALEN TANTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS CONDICIONES DE PAGO ESTARÁN SUJETAS A LAS QUE DETERMINE EL GOBIERNO FEDERAL.

PARA EFECTOS DEL PAGO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL (LOS) LICITANTE (S) GANADORES DEBERÁN PRESENTAR A REVISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBIDAMENTE SELLADA POR EL ALMACÉN GENERAL, A MAS TARDAR A LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL INSTITUTO, YA QUE DE NO HACERLO, LA CONVOCANTE NO SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO PUESTO QUE LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CALENDARIZADOS PARA SU EJERCICIO EN EL MES QUE CORRESPONDA.

17. MODIFICACIONES AL PEDIDO

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PODRÁ MODIFICAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACION, DENTRO DE LOS 12 MESES POSTERIORES A SU FIRMA, SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUE EL MONTO TOTAL EN MÁS DEL 20% DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS ORIGINALMENTE, ASI COMO QUE LAS CANTIDADES ADICIONALES SE AJUSTEN A LO SIGUIENTE:

- a) QUE EL PRECIO DE LOS BIENES MOTIVO DEL INCREMENTO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

- b) LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO QUE EN SU CASO SE SOLICITE, DEBERA SER PACTADA DE COMUN ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Y EL PROVEEDOR.
- c) QUE EL INCREMENTO EN EL MONTO SEA DEBIDAMENTE JUSTIFICADO POR EL AREA SOLICITANTE, Y AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.
- d) QUE SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS QUE EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DICTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

18. RESCISION ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO EN BASE ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASI COMO CUANDO LA EMPRESA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN, CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 1.2 DE ESTA CONVOCATORIA, O EN EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OTRA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL PEDIDO.

ASI MISMO PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO SI DESPUES DEL FALLO DE LA LICITACION SE COMPRUEBA QUE HUBO ACUERDO DE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS.

19. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

a) INCONFORMIDADES:

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CONOCERÁ DE LAS INCONFORMIDADES QUE SE PROMUEVAN CONTRA LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- I. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

EN ESTE SUPUESTO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL INTERESADO QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 65 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

II. LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

SÓLO ESTARÁ LEGITIMADO PARA INCONFORMARSE QUIEN HAYA RECIBIDO INVITACIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

III. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO.

EN ESTE CASO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, O DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO AL LICITANTE EN LOS CASOS EN QUE NO SE CELEBRE JUNTA PÚBLICA.

IV. LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

EN ESTE SUPUESTO LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL LICITANTE QUE HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN DENTRO DE LOS 6 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, Y

V. LOS ACTOS Y OMISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE IMPIDAN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN O EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN ESTA HIPÓTESIS, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HAYA RESULTADO ADJUDICADO, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A AQUEL EN QUE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL FALLO PARA LA

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O, EN SU DEFECTO, EL PLAZO LEGAL.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE TRATE DE LICITANTES QUE HAYAN PRESENTADO PROPOSICIÓN CONJUNTA, LA INCONFORMIDAD SÓLO SERÁ PROCEDENTE SI SE PROMUEVE CONJUNTAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE COMPRANET.

EL ESCRITO INICIAL CONTENDRÁ:

- I. EL NOMBRE DEL INCONFORME Y DEL QUE PROMUEVE EN SU NOMBRE, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO.

CUANDO SE TRATE DE LICITANTE QUE HAYAN PRESENTADO PROPUESTA CONJUNTA, EN EL ESCRITO INICIAL DEBERÁN DESIGNAR UN REPRESENTANTE COMÚN, DE LO CONTRARIO, SE ENTENDERÁ QUE FUNGIRÁ COMO TAL LA PERSONA NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO;

- II. DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL LUGAR EN QUE RESIDA LA AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INCONFORMIDAD. PARA EL CASO DE QUE NO SE SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTOS TÉRMINOS, SE LE PRACTICARÁN LAS NOTIFICACIONES POR ROTULÓN.
- III. EL ACTO QUE SE IMPUGNA, FECHA DE SU EMISIÓN O NOTIFICACIÓN O, EN SU DEFECTO, EN QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL MISMO.
- IV. LAS PRUEBAS QUE OFRECE Y QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA E INMEDIATA CON LOS ACTOS QUE IMPUGNA. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTALES QUE FORMEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE OBREN EN PODER DE LA CONVOCANTE, BASTARÁ QUE SE OFREZCAN PARA QUE ESTA DEBEA REMITIRLAS EN COPIA AUTORIZADA AL MOMENTO DE RENDIR SU INFORME CIRCUNSTANCIADO, Y

V. LOS HECHOS O ABSENCIAS QUE CONSTITUYAN LOS ANTECEDENTES DEL ACTO IMPUGNANDO Y LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD. LA MANIFESTACIÓN DE HECHOS FALSOS SE SANCIONARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LAS DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL DOCUMENTO QUE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE Y LAS PRUEBAS QUE OFREZCA, ASÍ COMO SENDAS COPIAS DEL ESCRITO INICIAL Y ANEXOS PARA LA CONVOCANTE Y EL TERCERO INTERESADO, TENIENDO TAL CARÁCTER EL LICITANTE A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO.

EN LAS INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTEN A TRAVÉS DE COMPRANET, DEBERÁN UTILIZARSE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA.

EN LAS INCONFORMIDADES, LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS ACOMPAÑE Y LA MANERA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS QUE PARA TALES EFECTOS EXPIDA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CUYO CASO PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

LA AUTORIDAD QUE CONOZCA DE LA INCONFORMIDAD PREVENDRÁ AL PROMOVENTE CUANDO HUBIERE OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES I, III, IV Y V DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE QUE SUBSANE DICHAS OMISIONES; APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO HACERLO EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES SE DESECHARÁ SU INCONFORMIDAD, SALVO EL CASO DE LAS PRUEBAS, CUYA OMISIÓN TENDRÁ COMO CONSECUENCIA QUE SE TENGAN POR NO OFRECIDAS.

TRATÁNDOSE DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SERÁ NECESARIO FORMULAR PREVENCIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA OMISIÓN DE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMÚN. DE IGUAL MANERA, NO SERÁ NECESARIO PREVENIR CUANDO SE OMITA SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

PERSONALES, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL MISMO ARTÍCULO.

b) CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN MATERIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, SE RESOLVERAN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER FEDERAL APLICABLES, POR LO QUE TODA ESTIPULACION EN CONTRARIO NO SURTIRA EFECTO ALGUNO.

c) SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN, SERAN LAS SIGUIENTES:

- c. 1) CUANDO LOS LICITANTES NO SOSTENGAN SUS OFERTAS.
- c. 2) CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO FIRME EL PEDIDO DENTRO DE LOS PLAZOS PACTADOS AL ACTO DE FALLO; EN ESTE CASO SE APLICARÁN LAS SANCIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
 - c. 2.1) CUANDO NO ENTREGUE LA FIANZA CORRESPONDIENTE EN LA FECHA CONVENIDA.
- c. 3) PARA EL CASO DE RETRASO EN LOS BIENES OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL ARTICULO 86 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE FIJARA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% POR DIA HABIL DE RETRASO HASTA POR 05 DIAS HABILES; ASI MISMO EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO Y/O CONTRATO SI ANTES DE LOS 20 DIAS HABILES DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONCLUYE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, O HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTIA DEL 10% PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, PUDIENDO EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ UNA VEZ COMPUTADO EL TERMINO Y VENCIDO ESTE, OPTAR POR LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL

PEDIDO Y/O CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA QUE RESPALDA SU CUMPLIMIENTO O POR EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES, HACIENDO EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL ANTES MENCIONADA.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 53 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DERIVADAS DE INCLUMPLIMIENTOS PARCIALES O DEFICIENTES EN QUE PUDIERA (N) INCURRIR EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) RESPECTO DE LAS PARTIDAS QUE INTEGREN EL PEDIDO / CONTRATO CORRESPONDIENTE; EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN SERÁ EL MISMO QUE SE UTILIZA PARA LA DETERMINACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES INCLUYENDO LOS PORCENTAJES POR DÍA HÁBIL DE RETRASO.

- C.4)** EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA O CANCELACIÓN PARCIAL DEL PEDIDO, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA FIANZA EXPEDIDA PARA GARANTIZAR DICHO CUMPLIMIENTO POR LA PARTE PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, ASÍ MISMO BAJO ESTE SUPUESTO, EL PROVEEDOR INVOLUCRADO PODRÁ OPTAR POR EL PAGO EQUIVALENTE A LA APLICACIÓN DE LA FIANZA REFERIDA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.

DICHO PAGO DEBERÁ SER EFECTUADO MEDIANTE EL FORMATO 16 QUE EMITE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PRESENTANDO COPIA DEL MISMO DEBIDAMENTE SELLADO, POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DONDE SE REALIZÓ EL PAGO CORRESPONDIENTE, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

ESTAS SANCIONES SE APLICARÁN INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER OTRA QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

20. ANEXOS

ANEXO I.- RELACIÓN DE BIENES

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
1	AGENDA DIARIO EJECUTIVO (AÑO 2014)	PIEZA		220
2	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR LOGICA 3005 ORIGINAL	PIEZA		5
3	CORCHO GRANO FINO 45X61 2MM	PLIEGO	45 X 61 2MM. ESP.	4
4	FOLDER T/CARTA PRESBOARD C/PALANCA (COLOR CAOBA)	PIEZA		300
5	CORRECTOR EN CASSETTE (PRITT-CORRECT-IT) 5 MM X 8M. (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		250
6	MARGARITA BROTHER TIPO GRANDE	PIEZA		5
7	MARGARITA BROTHER TIPO PICA 10	PIEZA		1
8	MARGARITA BROTHER TIPO QUADRO 15	PIEZA		1
9	MARGARITA P/MAQUINA OLIVETTI 1250 MOD-ORATOR	PIEZA		2
10	PAPEL ALBANENE 90/95 CORTADO A TAMAÑO CARTA	PAQUETE	C/200 HOJAS	2
11	PAPEL KRAFT DE 90 X 100 CM.	ROLLO	20 KGS. APROX.	15
12	PEGAMENTO UHU # 13.	TUBO		50
13	TARJETERO ACRILICO 5 X 8	PIEZA		5
14	VASO DE PLASTICO DESECHABLE PLASTICO N°5.	PAQUETE	C/50 PZAS.	200
15	CARTONCILLO NEGRO TAMAÑO 1/4 CARTULINA	PLIEGO	CORTADO A 1/4	10
16	CINTA ADHESIVA VERDE OPACO 12 X 65	PIEZA		10
17	CRA YOLAS C/24 PIEZAS JUMBO	CAJA	C/24 PZAS.	25
18	MARGARITA BROTHER TIPO PRESTIGE ITALIC 10-12	PIEZA		1
19	MARGARITA BROTHER TIPO SCRIP 10-12	PIEZA		1
20	MARGARITA BROTHER TIPO SUPER GRANDE	PIEZA		1
21	MICA PROTECTORA DE HOJAS KINERA N.360	CAJA	C/100 HOJAS	200
22	PAPEL KRAFT 45CM. X 125. (ROLLO 20 KGS.APROX.)	ROLLO	20 KGS. APROX.	10
23	PEGAMENTO UHU # 12. 20 ML.	PIEZA		50
24	PORTAMINAS 0.7 MM (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		90
25	REFUERZOS LARI T/ENGOMADA	CAJA	C/100 PZAS.	10
26	BROCHE TIPO CAIMAN DE PLASTICO PAQ.C/100. ACCO GBC	PAQUETE	C/100 PZAS.	10
27	CARPETA ARCHIFACIL T/OFICIO COLOR C/20 BOLSILLOS	PIEZA		30
28	ENCEDEDOR TIPO ANTORCHA	PIEZA		25
29	GUIA ALFABETICA T/CARTA.	JUEGO		10
30	HOJA MEMBRETADA ORIGINAL IMPRESA SELEC. COLOR 4 TINTAS PAPEL BOND 37 KGS T/CARTA.	MILLAR		60
31	RESISTOL 5000 (PEGAMENTO DE CONTACTO). BOTE 1 LITRO. (SOLICITAR MUESTRA)	BOTE	1 LITRO	10
32	SOBRE BLANCO P/CD'S, DVD'S, BLU-RAY CON VENTANA DE PVC. PAQ. C/100 PZAS.	PAQUETE	C/100 PZAS.	10
33	TIJERAS METALICAS 86-42 # 7 PLANA COSTURA DE ACERO INOXIDABLE (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		25
34	TIJERAS METALICAS BARRILITO N°. 8 ACERO INOXIDABLE (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		20
35	TINTA CHINA PELIKAN NEGRA	FRASCO	30 ML.	15
36	BLOCK TAMAÑO CARTA (10 PZAS CUADRO 7MM Y 5 PZAS RAYA)	BLOCK		15
37	CARPETA T/CARTA ARCHIFACIL COLOR C/40 BOLSILLOS.	PIEZA		50
38	CARTULINA ILUSTRACION DE 1/4.	PLIEGO		50
39	PLUMON PERMANENTE LUMOCOLOR P/MEDIANO(STAEDTLER) (75 NEGRO,50 AZULES Y 25 ROJO)	PIEZA		200
40	BLOCK MILIMETRICO T/CARTA.	BLOCK		5

41	CINTA DYMO LETRA TAG 12X4MM.1/2"WX13"L (PLASTIFICADA) # 91332	PIEZA		135
42	COLORES DE MADERA 36 COLORES CRAYOLA	CAJA	C/36	15
43	DEDAL DE PLASTICO. MCA. HERCULES (CHICO , MEDIANO)	PIEZA		150
44	GRAPAS PILOT 26/8 PARA 40 HOJAS. CAJA C/5 040 GRAPAS	CAJA		25
45	PASTAS CAMBRIC T/CARTA 16 PTS. PAQ.C/25 JGOS.	PAQUETE		30
46	PASTAS LINO-FLEX (PASTAS P/ENCUADERNAR) PAQ.C/25 JGOS.	PAQUETE		60
47	PEGAMENTO RESISTOL UHU # 10 (TUBO 8 ML.)	TUBO		20
48	PINCEL 8314 # 12 PELO DE CAMELLO	PIEZA		15
49	PINCEL DE ABANICO DEL # 8 RODIN	PIEZA		10
50	PINCEL RODIN # 10	PIEZA		15
51	PINCEL RODIN ACUAR S/266 #4 CAMELLO	PIEZA		15
52	PLATO DESECHABLE DE UNICEL POZOLERO PAQ.C/25.	PAQUETE		50
53	PLUMINES WEA REVER PINCELIN PAQ.C/30 COLORES	PAQUETE	C/30 COLORES	25
54	BORRADOR ARLY C/IMAN	PIEZA		15
55	CALCULADORA DE BOLSILLO MOD:1528, 8 DIGITOS . PRINTAFORM	PIEZA		15
56	COJIN PARA SELLOS #2	PIEZA		5
57	LIBRETA FORMA ITALIANA 192 HOJAS PASTA DURA	PIEZA		200
58	MICA 18.5 X10.5CM X 0.64R.ESPESOR 0,10"(0,0254CM)3740222 GBC	CAJA	C/100	10
59	PERFORADOR 857, 7 Y 8 CM. USO RUDO (PERFORADORA) PRESENTAR MUESTRA	PIEZA		30
60	LAPICES DE COLORES BEROL PRISMA COLOR EST.C/24	CAJA		20
61	PLUMIN FINISIMO (NEGRO 75 PZAS, AZUL 50 PZAS, Y ROJO 25 PZAS.)	PIEZA		150
62	REGLA DE MADERA 30 CMS.	PIEZA		10
63	LAPIZ DE COLORES PRISMA COLOR ESTUCHE C/36.	ESTUCHE		5
64	PAPEL BOND T/CARTA DE COLORES NEON. PAQ.C/250 HOJAS.	PAQUETE		80
65	PERFORADORA SANFORD PEGASO MOD-303 (3 ORIFICIOS)	PIEZA		25
66	PLUMINES DE COLORES INDELEBLES DOBLE PUNTA C/12. SHARPIE	PAQUETE	C/12 PZAS.	50
67	REGLA PLASTICA 30CM	PIEZA		100
68	TABLA AGARRA PAPEL T/ESQUELA	PIEZA		8
69	CINTA PARA DUCTOS (MULTIUSOS PLATEADA) 48MM X 50M. TUK	ROLLO		35
70	CLIPS RODIN REVERSIBLE GRANDE 2" (50 MM) CAP.1" (25 MM)	CAJA		80
71	ENGRAPADORA CROMADA DE GOLPE MOD:GM270. PILOT	PIEZA		120
72	MARCADOR AGUA COLOR BEROL ESTUCHE C/12 COLORES	ESTUCHE	C/12 COLORES	50
73	PAPEL OPALINA HOLANDESA IMPORTADA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	C/100 HOJAS	100
74	CINTA P/ROTULADOR BROTHER 1/2"(BLACK PRINT ON CLEAR TAPE)TZE-131	PIEZA		15
75	LAPIZ PARA CHECAR (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		80
76	LAPIZ PARA DIBUJO TRADITION HB	PIEZA		25
77	MICA GBC T/CARTA 0,010" (0,0254CM) CODIGO:M130251	CAJA		25
78	PAPEL BOND T/CARTA AZUL	PAQUETE	C/500 HOJAS	20
79	PASTAS COVER-FLEX (PASTAS P/ENCUADERNAR) PAQ.C/25 JGOS.	PAQUETE	C/25 JGOS.	75
80	PINZA PERFORADORA PARA GAFETE	PIEZA		10

81	REGLA DE METAL 30 CM	PIEZA		100
82	RESISTOL 850 (PEGAMENTO BLANCO) MCA.RESISTOL (PRESENTAR MUESTRA)	FRASCO	250 ML.	50
83	ROLLO PARA SUMADORA 57MM	PIEZA		40
84	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 4 DE ACERO INOXIDABLE (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		50
85	TIJERAS PUNTA ROMANA BARRILITO MOD-146-5 (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		20
86	CESTO PARA BASURA RECTANGULAR DE 30 X20 CM.	PIEZA		30
87	CUTHER METALICO C/2 NAVAJAS. CUCHILLA (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		80
88	ETIQUETA ADHERIBLE FILE	PAQUETE		15
89	PAPEL ADHESIVO CONTACT TRANSPARENTE ROLLO 5 MTS.	ROLLO	5 MTS.	50
90	BLOCK POST-IT # 654 NEON	BLOCK	C/100 HOJAS	150
91	CARPETA ACOFLEX T/OFICIO (FOLDER COLGANTE)	CAJA	C/25 PZAS.	5
92	PAPEL BOND T/CARTA DE COLORES (AMARILLO,AZUL,ROSA Y VERDE)	PAQUETE	C/500 HOJAS	75
93	CINTA DOS CARAS DE 12MM X 33MTS. SCOTCH 3M.	ROLLO		10
94	CINTA MAGICA 12 X 65 (15/32 IN X 71 YD)	PIEZA		50
95	LAPIZ ADHESIVO PRITT. (PZA.10GR.) (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		100
96	MARCADOR ESTERBROOK TINTA PERMANENTE (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		300
97	RESISTOL 5000 (PEGAMENTO DE CONTACTO) MCA.RESISTOL (PRESENTAR MUESTRA)	FRASCO	250 ML.	25
98	VASO DE PLASTICO DESECHABLE N°.7. PAQ. C/50 PZAS.	PAQUETE	C/50 PZAS.	150
99	ADHESIVO CONTACT VIN COL.45 X20 METROS	ROLLO	45 X 20 MTS.	15
100	CUENTA FACIL	PIEZA		50
101	LAPIZ STAEDTLER MARS P/DIBUJO TRADITION	PIEZA		10
102	DESPACHADOR DE DIUREX DE METAL (P/ROLLO GRANDE Y PEQUEÑO)	PIEZA		30
103	PAPEL CAMBRIC T/CARTA (COLOR) PAQ.C/250 HOJAS. COLOR PRINT	PAQUETE	C/250 HOJAS	20
104	PASTAS MANHATTAN T/OFICIO PARA ENCUADERNAR	JUEGO		50
105	BORRADOR P/PZARRON BLANCO	PIEZA		15
106	PLATO DESECHABLE DE UNICEL FLANERO N°.6. DIAMETRO 15.2CM.	PAQUETE		100
107	SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA		15
108	CARPETA PLASTICA T/CARTA C/PALANCA PF-28	PIEZA		30
109	MARCADOR STAEDLER 2 PTAS T/PINCEL	PIEZA		30
110	REPUESTO PARA CUTER (NAVAJA ANCHA)	PAQUETE	C/10 PZAS.	30
111	CUTER (CORTADOR) OLFA GRANDE CUERPO PLASTICO MOD:SL-1.(PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		30
112	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO ULTRAFINO PAQ.C/4 PZAS.	PAQUETE		10
113	NAVAJA PARA CUTTER CHICO (80 MM X 9 MM)	PAQUETE	C/10 PZAS.	10
114	SACAPUNTAS 510 27 BK4 DE METAL	PAQUETE	C/4 PZAZ	5
115	CERLOX 1 1/8"	PIEZA		200
116	MARCADOR SIGNAL ULTRAFINO PERMANENTE (NEGRO 125 PZAS, AZUL 50 PZAS, ROJO 25 PZAS)	PIEZA		200
117	PAPEL BOND T/CARTA AMARILLO	PAQUETE		15
118	TUBO DE MINAS HB 0.7	TUBO		80
119	CUADERNO F/FRANCESA C/ESPIRAL(SCRIBE 200 HOJAS)	PIEZA		15
120	MICA GBC P/ENMICAR T/CARTA 5 MILESIMAS CODIGO:M130250	CAJA		15

121	PORTAMINAS 0.5 MM (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		200
122	REFUERZO ADHESIVO TRANSPARENTE. AVERY CAJA.C/200.	CAJA	C/200 PZAS.	25
123	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 6 ACERO INOXDABLE (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		50
124	REPUESTO AB (NAVAJA PARA CUTTER) EMPAQUE PLASTICO	PAQUETE	C/6 PZAS.	10
125	MARCADOR INDELEBLE PUNTO FINO PAQ.C/10. STABILO.	PAQUETE		30
126	PASTAS MANHATTAN 20 PTS. T/CARTA PAQ.C/25 JGOS. (TRANSPARENTE EN COLOR VARIOS)	PAQUETE	C/25 JGOS.	30
127	LIGA #18	CAJA	100 GRS.	30
128	MARCADOR PARA ROTAFOLIO CAJA.C/4. N°.2104. MCA. AZOR	CAJA		10
129	REPUESTO PARA GOMA ERACER TIPO LAPIZ	PIEZA		50
130	VASO DE PLASTICO DESECHABLE N°.5 1/2. PAQ. C/50 PZAS.	PAQUETE	C/50 PZAS.	200
131	LIGA #33	CAJA		25
132	CINTA SCOTCH CANELA 48 X 50 (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		100
133	TABLA AGARRAPAPEL T/CARTA	PIEZA		20
134	TABLA AGARRAPAPEL T/OFICIO	PIEZA		10
135	CINTA MAGICA 18X65 (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		20
136	CINTA MASKING 48X50 (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		50
137	GOMA BLANCA PARA DIBUJO S 20 (GOMA DE MIGA JON) FACTIS SOFTER	PIEZA		50
138	CERLOX 9/16"	PIEZA		100
139	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO EST-C/8.	ESTUCHE		20
140	CARPETA T/CARTA DE VINIL TRES ARGOLLAS 4".	PIEZA		60
141	CINTAS MASKING TAPE 18 MM X 50 MTS.	PIEZA		50
142	LAPIZ VERITHIN 745 BEROL BICOLOR (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		100
143	PAPEL BOND T/OFICIO ALTA BLANCURA. 75G/M2(50 KG) (PRESENTAR MUESTRA)	PAQUETE		250
144	CINTA MASKING 24 X 50 (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		150
145	CLIPS RODIN REVERSIBLE 1 1/4" (32 MM) CAP.5/8" (16MM)	CAJA		100
146	CLIPS RODIN REVERSIBLE GRANDE (1 1/2")	CAJA		150
147	PLUMIN UNI-BALL PUNTO FINO 0.7MM. DELUXE	PIEZA		40
148	CARPETA 2 ARGOLLAS T/OFICIO LEFORT	PIEZA		25
149	MICA GRUESA AUTOADHERIBLE (METRO)	METRO		20
150	CERLOX 7/16"	PIEZA		100
151	CLIPS RODIN REVERSIBLE DE 19 M.M. (3/4")	PAQUETE		150
152	CUTTER STANDARD KIEL (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		30
153	CARPETA 409,3" CRISTAL TRANSPARENTE T/CARTA	PIEZA		150
154	CARPETA VINIL TRES ARGOLLAS T/CARTA 1/2". RIBOT	PIEZA		100
155	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE N° 305.2"	ROLLO		50
156	CERLOX 1 1/4"	PIEZA		150
157	PEGAMENTO KOLA LOKA EN BROCHA	FRASCO		50
158	TARJETA BLANCA 5 X 8 BRISTOL	PAQUETE	.C/100 HOJAS	50
159	BLOCK POST-IT 654-5PK NEON	BLOCK	C/500 HOJAS	250
160	PASTAS MANHATTAN T/CARTA PARA ENCUADERNAR	JUEGO		50

161	CORRECTOR LIQUIDO (PRESENTAR MUESTRA)	FRASCO		230
162	CINTA PARA MAQUINA CE-70 BROTHER	PIEZA		20
163	LIBRETA FLORETE F/FRANCESA	PIEZA		200
164	GOMA PELIKAN WS-30	PIEZA		150
165	MARCADOR CERA PHANO ROJO	PIEZA		150
166	GOMA ERACER TIPO LAPIZ C/CLIP	PIEZA		120
167	LIBRETA FORMA FRANCESA (75 RAYA, 25 CUADRO 7MM) PASTA DURA	PIEZA	C/96 HOJAS.	150
168	LIBRETA FORMA ITALIANA (100 RAYA, 25 CUADRO 7MM.) PASTA DURA	PIEZA	C/96 HOJAS.	150
169	CERLOX 3/8"	PIEZA		150
170	CLIPS RODIN REVERSIBLE 25 MM. (1")	PAQUETE		150
171	TINTA PARA SELLOS COLOR (IDEAL PREMIUM QUALITY STAMP INK) (PRESENTAR MUESTRA) (NEGRA 25 FCOS, ROJO 5 FCOS.)	FRASCO	2 FL OZS. 59.18 CC.	30
172	GOMA PELIKAN BR-40 BICOLOR	PIEZA		25
173	DESENGRAPADORA	PIEZA		35
174	CINTA MASKING 36 X 50	PIEZA		30
175	TUBO DE MINAS 0.5	TUBO		120
176	MARCADOR SIGNAL INDELEBLE PUNTO FINO PARA ACETATOS (NEGRO 60 PZAS, AZUL 30 PZAS, ROJO 30 PZAS)	PIEZA		120
177	CARPETA CARDINAL T/CARTA 2" MICA PUBLICIDAD. (HERRAJE "D")	PIEZA		40
178	CUADERNO F/ITALIANA ESPIRAL (CUADRO CHICO,GRANDE Y RAYA)	PIEZA		25
179	CARPETA BASICA 3 ARGOLLAS VINIL 1 1/2" COLOR	PIEZA		150
180	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA LIQUID PAPER (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		250
181	CERLOX 2"	PIEZA		25
182	CERLOX 3/4"	PIEZA		150
183	CUCHARA PASTELERA DESECHABLE DE PLASTICO. PAQ.C/50 PZAS.	PAQUETE	C/50 PZAS.	300
184	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA LARGA	PIEZA	80 HOJAS	200
185	PLUMIN FINO COLOR NEGRO	PIEZA		50
186	BLOCK POS-IT #653	PIEZA	C/100 HOJAS	250
187	BROCHE BACCO #8	CAJA	C/50 JGOS.	200
188	CUADERNO PROFESIONAL (RAYA,CUADRO) C/ESPIRAL 200 HOJAS.	PIEZA	C/200 HOJAS	60
189	BANDERITAS 1" X 3" (25.4MM X 76.2MM). COLOR NEON. PAQ. C/200	PAQUETE	C/200 HOJAS	100
190	LAPIZ ADHESIVO PRITT PSB-40 GR.BL. (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		300
191	CAJA DE CARTON P.ARCHIVO MUERTO T/CARTA (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		400
192	TARJETA BLANCA 3 X 5 BRISTOL	PAQUETE	C/100 HOJAS	50
193	PLATO DE PLASTICO DESECHABLE MEDIANO BOSCO MOD:B- 184. BOSCO	PAQUETE	C/25 PZAS.	100
194	CHINCHES DE COLORES (CHINCHETAS)	CAJA	100 PZAS	50
195	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO T/OFICIO (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		1000
196	CERLOX 5/8"	PIEZA		150
197	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) # 2.	CAJA		50

198	GRAPAS (STANDARD N°: 400 PILOT) (PRESENTAR MUESTRA)	CAJA	C/5000 PZAS.	250
199	CUADERNO PROFESIONAL (RAYA 50 PZAS, CUADRO 7MM. 100 PZAS)	PIEZA	100 HOJAS	150
200	CERLOX 5/16"	PIEZA		125
201	REVISTERO AA-25 T/OFICIO	PIEZA		100
202	PEGAMENTO KOLA LOKA EN TUBO	PIEZA		50
203	CINTA DIUREX 24 X 65 (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		150
204	CERLOX 1/2"	PIEZA		150
205	CALENDARIO PARA ESCRITORIO AÑO 2014	PIEZA		110
206	BLOCK POST-IT #654	PIEZA	C/100 HOJAS	60
207	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.2MM. 680-1. COLOR ROJO	PAQUETE		50
208	REVISTERO AA-20 T/CARTA	PIEZA		150
209	CLIP CUADRADO N. 3 CAJA C/100	CAJA		50
210	CERLOX 1"	PIEZA		100
211	BLOCK DE NOTAS POST-IT # 654,CUBO DE COLORES 3" X 3".	BLOCK	C/400 HOJAS	150
212	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) # 1.	CAJA		50
213	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.2MM 680-3. COLOR VERDE	PAQUETE		50
214	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.1MM 680-2. COLOR AZUL	PAQUETE		50
215	LAPIZ # 2 1/2 DE GRAFITO (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		250
216	CERLOX 3/16"	PIEZA		50
217	CARPETA 2 ARGOLLAS T/CARTA LEFORT	PIEZA		600
218	CLIP CUADRADO #2	CAJA		200
219	BLOCK POS-IT #656	PIEZA	C/100 HOJAS	200
220	MARCADOR FLUORESCENTE (PRESENTAR MUESTRA) (AMARILLO 450 PZAS, ROSA 100 PZAS, NARANJA 100 PZAS, AZUL 50 PZAS Y 100 VERDE)	PIEZA		800
221	LAPIZ #3 (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		50
222	SEPARADOR DE COLORES TAMAÑO CARTA (8 DIVISIONES)	JUEGO	C/8 DIVISIONES	250
223	VASO TERMICO DESECHABLE N°:12. CONVERMEX	PAQUETE	C/25 PZAS.	600
224	SERVILLETA DE PAPEL PETALO PAQ. C/250	PAQUETE	C/250 PZAS.	200
225	VASO TERMICO DESECHABLE N°:10. CONVERMEX	PAQUETE	C/250 PZAS.	150
226	CLIP CUADRADO #1	CAJA		250
227	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA T/CARTA	PIEZA		2000
228	FOLDER C/COSTILLA T/CARTA	PIEZA		350
229	PLUMA PUNTO FINO (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		1500
230	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 8.5" X 5".	PIEZA		50
231	CARPETA TIPO PRESBOARD ACCOPRESS SH CON BROCHE T/CARTA	PIEZA		250
232	SEPARADOR BRISTOL TAMAÑO CARTA	JUEGO	C/5 PZAS.	900
233	SOBRE MANILA T/LEGAL IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA		2000
234	SOBRE BLANCO P/CD'S, DVD'S Y BLU-RAY CON VENTANA PVC. (PIEZA)	PIEZA		2000
235	SOBRE PARA TOMOGRAFIA IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA		2250
236	FOLDER T/OFICIO	PIEZA		1000
237	PLUMA BIC PUNTO MEDIANO (SOLICITAR MUESTRA) (NEGRA 1250 PZAS, AZUL 750 PZAS Y 500 ROJAS)	PIEZA		2500

238	LAPIZ #2 (SOLICITAR MUESTRA)	PIEZA		2000
239	FOLDER T/CARTA CRISTAL C/PERFORACIONES	PIEZA		1500
240	SOBRE MANILA T/ESQUELA IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA		2000
241	PAPEL BOND T/CARTA ALTA BLANCURO (37KG-75G/M2) (PRESENTAR MUESTRA)	PAQUETE	C/500 HOJAS	5800
242	SOBRE MANILA T/OFICIO 24 X 34, IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA		2000
243	SOBRE MANILA T/CARTA IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA		3500
244	SOBRE BOSTON T/OFICIO IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA		2000
245	FOLDER T/CARTA (AZUL 3500 PZAS, BEIGE 1500 PZAS Y ROSA 1000 PZAS)	PIEZA		6000
246	CINTA P/ROTULADOR BROTHER (BLACK PRINT ON WHITE) M-231. BROTHER	PIEZA		6
247	FOLDER ACCOPRESS SH-2507 T/CARTA COLORES	PIEZA		100
248	PAPEL BOND DOBLE CARTA 432 X 280MM. 75GRS BLANCO FACIA BOND	PAQUETE	.C/500 HOJAS	50
249	TJERA METALICAS BARRILITO # 5. DE ACERO INOXIDABLE (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		25
250	SOBRE BLANCO MODELO 106	PIEZA		200
251	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 80MM X 80 MTS.	ROLLO	80MM X 80 MTS	250
252	RESISTOL 911 (PEGAMENTO INSTANTANEO) TUBO 2 GRS. RESISTOL	TUBO	2 GRS.	10
253	CARTULINA BLANCA CAMBRIC 216GRS T/CARTA. PAQ.C/500 HOJAS	PAQUETE	C/500 HOJAS	5
254	CARTULINA ILUSTRACION COLOR NEGRA 76 X 102CM	PLIEGO	72 X 102 CMS.	20
255	MAQUINA ROTULADORA BROTHER	PIEZA		1
256	LAMINA DE ALUMINIO VIKING MOD:313. GESTETNER PAQUETE.	PAQUETE	C/50 PZAS.	5
257	MATRIZ ELECTROSTATICA OEK-12	CAJA	C/200 PZAS.	5
258	REVELADOR VIKING G-1(GALON 3.785 LTS)	GALON		4
259	TINTA AZUL PROCESS	BOTE	1 KG.	10
260	TINTA ROJO MEDIANO	BOTE	1 KG.	3
261	VIRADOR DE PLACA OET-13	FRASCO	300 GRS.	6
262	DESENGRASANTE CESCO	FRASCO	1 LITRO	5
263	GOMA PROTECTORA DE LAMINAS	GALON		3
264	LAMINA ALUMINIO 211/311	CAJA	C/100 HOJAS	3
265	SPRAY ANTIOXIDANTE XC-20	BOTE	300 GRS.	3
266	CREMA LIMPIA MANOS CL 10	BOTE	800 GRS.	2
267	TINTA AZUL REFLEX	BOTE	1 KG.	6
268	TINTA BLANCO TRANSPARENTE	BOTE	1 KG.	10
269	APLICADORES DE ALGODON PARA SOLUCIONES DE OFFSET	PAQUETE	C/100 PZAS.	15
270	LIMPIADOR DE PLACAS OEC-14	FRASCO	500 GRS.	11
271	MOLLETONES P/DUPLICADOR 213/313	JUEGO		11
272	MOLLETONES PARA DUPLICADOR N-211	JUEGO		15
273	TINTA NEGRA PROFUNDO (NEGRO PROCESS SUPERSECAO OH) 1 FAST 1	BOTE	1 KG.	11
274	MANTILLA COMPRESIBLE 211/311	PIEZA		8
275	TINTA AMARILLO PROCESS	BOTE	1 KG.	6
276	CHUPADORES DE HULE P/MAQUINA GESTETNER MOD:211	JUEGO	C/2 PZAS	5
277	TINTA ROJO MAGENTA PROCESS OPTIMA 3 OP 10	BOTE	1 KG.	2

278	MANTILLA COMPRESIBLE 213/313	PIEZA		6
279	TINTA CAFÉ CAOBA BOTE 1KG.	BOTE	1 KG.	5
280	CALENDARIO PANTONE DE COLORES FORMULA BASICA (GUIDE)	PIEZA		1
281	SEPARADOR DE LAMINA DE PAPEL P/MAQUINAS 211, 311	JUEGO	C./2 PZAS.	10
282	SOLUCION LIMPIA HULES Y RODILLOS WASH V-120 LAVADOR GALON	GALON		20
283	COLORO (GALON)	GALON		20
284	FIBRA VERDE CON ESPONJA DE 14 X 8 CM. SCOTCH BRITE	PIEZA		150
285	PAPEL ALUMINIO DE 30 CM. X 24 METROS	ROLLO	30 CM X 24 MTS.	35
286	SWIPOL DESINFECTANTE LIQUIDO GERMICIDA CONCENTRADO HOMCARE.C	CUBETA	19 LTS.	5
287	JABON LIQUIDO PARA MANOS GALON (GEL SUAVE)	GALON		15
288	JALADOR PARA PISO DE 50 CMS.HULE	PIEZA		10
289	BOLSA D PLASTICO P/LUNCH (16.5CM X 14.9CM) PAQ.C/50 PZAS. Z	PAQUETE	C/50 PZAS.	10
290	BOLSA DE PLASTICO P/LUNCH ZIPLOC (CAJA.C/4 PAQ.C/100 C/U.)	CAJA	C/100 PZAS.	10
291	BLANQUEADOR ALOMA (CLORO)	CUBETA	19 LTS.	20
292	JABON LIQUIDO LAVATRASTES AXION. BOTELLA 900ML.	BOTE	900 ML.	150
293	PAPEL AUTOADHERIBLE (ENVOLTURA AUTOADHERIBLE) ROLLO 30MTS.	ROLLO	30 MTS.	20
294	PAPEL ALUMINIO 30 CMS. PAQ.3 KGS. (400 MTS)	PAQUETE	30 CM X 3KGS.	15
295	PAPEL ALUMINIO 15 MTS X 45 CMS.	ROLLO	15 MTS X45 CMS.	15
296	AJAX BICLORO LIMPIADOR EN POLVO BOTE. 388 GR.	BOTE	388 GRS.	15
297	EXPEDIDOR BOBINA JUMBO JR.(DESPACHADOR DE PAPEL HIG.JR) P/ROLLO 200 MTS	PIEZA		25
298	PAPEL ALUMINIO DE 30CMS. X 50 MTS. ALUPLUS	ROLLO	30 CM X 50 MTS.	20
299	PISTOLA V ROCIADORA P/SWIPOL DESINFECTANTE CONCENTRADO HOMCARE	PIEZA		5
300	CUBETA DE PLASTICO # 20.CAPACIDAD 18 LTS.	PIEZA		10
301	PAPEL ALUMINIO 200 MTS X 30 CMS.	ROLLO	200 MTS X 30 CMS.	5
302	DESPACHADOR DE PAPEL TOALLAMATIC P/ROLLO 180 MTS.	PIEZA		25
303	ESPONJA PARA LAVAR DE 10 X 15 CM.	PIEZA		50
304	JABONERA (DESPACHADOR DE JABON)	PIEZA		25
305	JERGA DE ALGODON 50 CMS. ANCHO CARPE	METRO		100
306	FRANELA BLANCA 50 CMS. ANCHO CARPE	METRO		200
307	JABON PARA TOCADOR	PIEZA	100 GRS.	50
308	TOALLA INTERDOBLADA GOFRADE NATURAL	PAQUETE	C/100 PZAS.	80
309	AROMATIZANTE AEROSOL WIZAR	BOTE	325 GRS.	50
310	GUANTE ROJO DE HULE LATEX # 8 Y 9.	PAR		200
311	FIBRA VERDE P-96 (229MM X 152MM) SCOTCH-BRITE 3M.	PIEZA		100
312	BOLSA NEGRA 80 X 120	KILOGRAMO		500
313	BOLSA NEGRA 50 X 70 CM.	KILOGRAMO		500
314	JABON SUAVE (GEL SUAVE PARA MANOS)	PIEZA	500 ML.	2850
315	KLEENEX (PAÑUELO FACIAL DESECHABLE)	CAJA	96 HOJAS.	1000
316	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA (PAQ.C/150)	PAQUETE	C/150 PZAS.	1800
317	TOALLAMATIC (ROLLO 180 MTS.)	ROLLO	180 MTS.	4500

318	BOLSA AMARILLA P/RESIDUOS PELIGROSOS RPBI 55 X 60CM. CALIBRE 300	PIEZA		2000
319	BOLSA AMARILLA P/RESIDUOS PELIGROSOS RPBI 30 X 30CM. CALIBRE 300	PIEZA		3400
320	DESENGRASANTE EMULSOR 100 (FORMULA 100)	BOTE	20 LTS.	2
321	DETERGENTE AXION EN POLVO	BOLSA	1 KG.	126
322	JABON LIQUIDO P/MANOS AROMA LAVANDA FCO. 1 LITRO	FRASCO	1 LITRO	10
323	DETERGENTE EN POLVO ARIEL QUITASARRO	BOLSA	1 KG.	15
324	LIMPIADOR DE VIDRIOS Y SUPERFICIES	FRASCO	500 ML.	25
325	PAPEL ALUMINIO 12" X 25".STANDARD REYNOLS PAQ. C/4 ROLLOS	PAQUETE	.C/4 ROLLOS	20
326	PAPEL ALUMINIO ALUPACK DE 10MTS. X 30 CMS.	ROLLO	10 MTS X 30 CMS.	20
327	SANI-GEL (GEL SANITIZANTE PARA MANOS SWIPI HOMECARE) FCO. 500 ML.	FRASCO	500 ML.	20
328	PINZA PLATO MODELO 170	PIEZA		3
329	ENVOLTURA PLASTIZADA (EGAPACK) ROLLO 300 MTS.	ROLLO	300 MTS.	2
330	BOLSA ROJA P/RESIDUOS PELIGROSOS RPBI 55 X 60CM. CALIBRE 200	PIEZA		6250
331	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE 40 X 60 CMS	PIEZA		250
332	BOTE DE PLASTICO C/TAPA DE 1/2 LITRO	PIEZA		6
333	PAPEL HIGIENICO JUNIOR 204 ROLLO 200 MTS.	ROLLO	200 MTS.	8700
334	NAVAJA (HOJA) DE AFEITAR DOBLE FILO GILLETTE. PAQ.C/5 PZAS.	PAQUETE	C/5 PZAS.	20
335	REVELADOR KODAK DEVELOPER D-19	PAQUETE		4
336	FIJADOR RAPIDO (RAPID FIXER) PARA 3.8 LTS.CAT:146 4106.KODAK	PIEZA		3
337	PILA TAMAÑO AA DE LITHIUM PHOTO (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		70
338	PILA ALCALINA TAMAÑO "D" (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		500
339	PILA DE LITHIUM TIPO RELOJ MOD:384 SR41SW. SONY	PIEZA		10
340	PILA CUADRADA ALCALINA 9V. (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		140
341	PILA RECARGABLE MOD: "AAA" NICKEL-METAL DE 1.2 V. (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		50
342	PILA ALCALINA 1.5V MOD:GP A76, LR44. STEREN	PIEZA		15
343	PILA RECARGABLE MOD: "AA", NICKEL-METAL DE 1.2 V. (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		50
344	PILA TAMAÑO AA ALCALINA (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		1100
345	PILA ALCALINA TAMANO "C" DE 1.5 V. (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		250
346	PILA AAA ALCALINA (PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		800
347	LAMPARA DE LUZ DE HALOGENO12 VOLTS, 50WATTS. CAT: HLX64610. OSRAM	PIEZA		4
348	LAMPARA DE VAPOR DE MERURIO DE 50 WATTS. CAT:HBO W/AC. OSRAM	PIEZA		1
349	PELICULA X-OMAT XK-1 (8"X10") 20.3 X 25.4 CMS. CAT: 603 1876 KODAK	CAJA	C/100 HOJAS	2
350	PAPEL FOTOGRAFICO KODABROME II RC F3. CAT: 192 2566.	CAJA	C/100 HOJAS	5
351	SEÑALADOR LASER TIPO PLUMA C/CLIP 100 MTS. SPECTRA	PIEZA		3
352	PILA RECARGABLE CUADRADA DE 9 VOLTS.	PIEZA		150
353	CARGADOR UNIVERSAL P/6 PILAS. MOD:AA, AAA, C Y D.	PIEZA		3
354	CABLE POT # 14	CAJA	C/100 MTS.	3
355	LAMPARA SORDA (PILA GRANDE DE 6 VOLTS)	PIEZA		10

356	CABLE THW CALIBRE. N°.16. CONDUMEX	ROLLO	C/100 MTS.	4
357	CABLE THW CALIBRE N°.14 VERDE. CONDUMEX	ROLLO	C/100 MTS.	3
358	LAMPARA SORDA DE MANO DE LED'S C/BATERIA RECARGABLE	PIEZA		3
359	PROGRAMADOR DE TIEMPO DIGITAL MOD:E-101-2 MCA.TORK DIGITAL	PIEZA		4
360	REGULADOR D VOLTAJE 4 CONTACTOS. MOD: SLIM VOLT.700W SOLA BASIC	PIEZA		6
361	CABLE DE USO RUDO 3 X 12	CAJA	C/100 MTS.	8
362	CABLE THW CALIBRE. N°.12. CONDUMEX	ROLLO	C/100 MTS.	2
363	LAMPARA DICROICA DE HALOGENO 12 V,50 WATTS.	PIEZA		30
364	EXTENSION DE 10 MTS. CABLE TIPO POT CALIBRE 18 AWG C/CLAVIJA TRIFASICA	PIEZA		10
365	LAMPARA LUZ HALOGENO P/PROYECTOR EFR 15V,150W. HLX64634.OSRAM	PIEZA		2
366	EXTENSION DE 5 MTS. CABLE TIPO POT CALIBRE 18 AWG /CLAVIJA TRIFASICA	PIEZA		10
367	CABLE DE USO RUDO 3 X 14	CAJA	C/100 MTS.	2
368	ACRILICO TIPO PANAL DE 61 X 1.22 MTS.	PIEZA		30
369	LAMPARA DICROICA DE HALOGENO 130 V-50 WATTS.2 PTAS JDR-GX5.3	PIEZA		30
370	CONTACTO DOBLE MARFIL C/TIERRA 15A 125V	PIEZA		120
371	PLACA ALUMINIO P/CONTACTO DOBLE DORADO	PIEZA		120
372	CONECTOR TIPO BANANA.(PRESENTAR MUESTRA)	PIEZA		20
373	LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL 65W.127V-60HZ(AHORRADORA LUZ D	PIEZA		25
374	CLAVIJAS DE HULE	PIEZA		350
375	LAMPARA SLIMLINE SUPER SAVER 32W. F48T12/SS/865.(LUZ DIA) O	PIEZA		35
376	BASE PARA LAMPARAS 660W-600V.CAT:U30 Y6. LEVITON	PIEZA		600
377	CANALETA PLASTICA DE PVC 17/20 THORSMAN COLOR BLANCO	PIEZA		200
378	LAMPARA DE MERCURIO DE ARCO CORTO HBO 103 W/2. 69182. OSRAM	PIEZA		4
379	LAMPARA DE HALOGENO PHOTO OPTIC XENOPHOT HLX64250.20W.6V. G4.OSRAM	PIEZA		6
380	LAMPARA DE 6 VOLTS, 20 WATTS. HLX64258 ESB. OSRAM	PIEZA		2
381	LAMPARA DE MERCURIO DE ARCO CORTO HBO100W/2. 69217-1. OSRAM	PIEZA		2
382	BULBO FLUORESCENTE DE 5W. 60498, PARA FIBRA OPTICA DE ULTRAMICROTOMO MT7 RMC	PIEZA		1
383	FOCO TRANSPARENTE 100 W. 125V. PHILLIPS	PIEZA		5
384	CINTA DE AISLAR PLASTICA 3M-1600, 19MM X 18 MTS.	ROLLO	19MM X 18 MTS	120
385	GABINETE P/LAMPARAS*COMPLETO C/ACCESORIOS* CAT:NEGFU82H246R, LAMPARA 2X32 WATTS. FLUOR T8 TIPO "U".(LAMPARAS, GABINETE, BALASTRO, BASES, CLAVIJA Y ACRILICO,ETC.)	PIEZA	COMPLETA C/ACCESORIOS	500

386	ACEITE LUBRICANTE DELVAC SUPER SAE 1300,15W-40.	CUBETA	19 LTS.	5
387	ACEITE MOBIL GRADO 150 VG 150 PARA BOMBA DE VACIO	CUBETA	19 LTS.	3
388	CABEZA DE IMPRESION P/HP 2000C,2500C.CAT-C 4800A NEGRO	PIEZA		10
389	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA DESKJET NEGRA (98). CAT:C9364WL	PIEZA		16
390	ETIQUETA ADHESIVA T/CARTA (8 /12" X 11") PAQ. C/25. 8165. AVERY	PAQUETE	C/25 HOJAS	23
391	MOUSE PAD (TAPETE MOUSE)	PIEZA		53
392	PAPEL GLOSSY HP T/CARTA (21.8X28 CM)CAT-C3836A	PAQUETE		4
393	TONER P/IMPRES. HP LASER JET PRO CM1415, CP1525. MAGENTA. CE323A	PIEZA		10
394	TONER P/IMPRES. HP LASER JET PRO CM1415, CP1525. BLAK. CE320A	PIEZA		10
395	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415, CP1525. CYAN. CE321A	PIEZA		10
396	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PROFESIONAL. P1102.P1102W.CE285A	PIEZA		38
397	TONER P/IMPRESORA LASER JET COLOR.3600-3800.YELLOW.Q6472A	PIEZA		10
398	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4200.CAT:Q1338A.	PIEZA		20
399	CARTUCHO D TINTA P/IMPR. HP DESKJET 1000.2000.BLACK (122) CH561HL	PIEZA		10
400	CARTUCHO D TINTA P/IMPR. HP DESKJET. 1000. TRICOLOR (122) CH562HL	PIEZA		10
401	CD DVD+R DL (DOBLE CAPA) 8X, 4HR. 8.5GB. PIEZA (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		150
402	ETIQUETA BLANCA AVERY 1/2" X 1 3/4"(1.3X4.5CM) 5167 CAJA.C/8000	CAJA	C/8000 PZAS	20
403	ETIQUETAS P/IMPRESORA LASER 1/2"X1 3/4"(1.3X4.5CM)# 5267.AVERY	PAQUETE	C/25 HOJAS	5
404	PAPEL HP BRIGHT WHITE INKJET. CAT:HPB1124. PAQ.C/500 HOJAS	PAQUETE		6
405	TONER P/IMPRES. HP LASER JET PRO CM1415,CP1525. YELLOW. CE322A	PIEZA		10
406	TONER P/IMPRESORA HP LASER COLOR.3600-3800.MAGENTA.Q6473A	PIEZA		10
407	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 3600-3800.BLACK.Q6470A	PIEZA		10
408	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 3600-3800.CYAN.Q6471A	PIEZA		10
409	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 CYAN. CAT:106R01335. XEROX	PIEZA		3
410	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 MAGENTA. CAT:106R01336. XEROX	PIEZA		3

411	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 YELLOW. CAT:106R01337. XEROX	PIEZA		3
412	CABEZAL DE IMPRESION AMARILLO P/HP 2200,2250.CAT:C4813A	PIEZA		5
413	CABEZAL DE IMPRESION AZUL P/HP 2200,2250.CAT:C4811A	PIEZA		5
414	CABEZAL DE IMPRESION MAGENTA P/HP 2200,2250.CAT:C4812A	PIEZA		5
415	CABEZAL DE IMPRESION NEGRO P/HP 2200,2250.CAT:C4810A	PIEZA		5
416	CARTUCHO DE TINTA A COLOR SIGNATURE III/IV CAT:053318	PIEZA		8
417	CARTUCHO DE TINTA HP P/IMP. DESKJET,PHOTOSMART.(58). C6658A	PIEZA		5
418	ETIQUETA P/IMPRESORA LASER 1" X 2 5/8" CAT-5160 MCA.AVERY	CAJA		5
419	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P2035-P2055. CAT:CE505A	PIEZA		20
420	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG CLP-310/315,CLX-3170. MAGENTA. CLT	PIEZA		2
421	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG CLP-310/315,CLX-3170. YELLOW. CLT-	PIEZA		2
422	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG CLP-310/315,CLX- 3170/3175. CYAN. C	PIEZA		2
423	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600 BLACK. CAT:C9720A	PIEZA		3
424	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET MAGENTA. CAT:C9723A	PIEZA		3
425	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600 YELLOW. CAT:C9722A	PIEZA		3
426	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600 CYAN .CAT:C9721A HP	PIEZA		3
427	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO P/HP DESKJET 2200,2250.CAT:C4913A	PIEZA		6
428	CARTUCHO DE TINTA AZUL P/HP DESKJET 2200,2250.CAT:C4911A	PIEZA		6
429	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA P/HP DESKJET 2200,2250.CAT:C4912A	PIEZA		6
430	PAPEL EPSON PHOTO QUALITY GLOSSY CAT:S041124	PAQUETE		2
431	PAPEL FOTOGRAFICO EPSON T/CARTA CAT-S041141 P/IMPRESORA INY.	PAQUETE		2
432	PAPEL FOTOGRAFICO HP AVANZADO SATINADO. CAT:Q7852A HP	PAQUETE		4
433	CARTUCHO D TINTA HP (97) P/DESKJET.5740,6520.C9363WL.TRICOLOR	PIEZA		30
434	CARTUCHO DE TINTA HP P/DESKJET.2110,2210,5550.(COLOR).C6657A	PIEZA		20
435	TONER PARA IMPRESORA MOD.C-3903-A	PIEZA		3

436	CARTUCHO DE TINTA HP P/DESKJET.2110,2210,5550.(NEGRO).C6656A	PIEZA		20
437	CARTUCHO DE TINTA LEXMARK TRICOLOR. CAT:10N0026	PIEZA		30
438	ETIQUETA TRANSPARENTE AVERY (P/IMPRESORA)1 1/3"X 4 1/4".5662	CAJA	C/700 PZAS.	7
439	APUNTADOR LASER C/CLIP PARA ROPA ALCANCE 182.88M	PIEZA		10
440	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP D4260,C4280,.NEGRO.CB336WL.(74XL)	PIEZA		25
441	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP D4260,C4280.TRICOLOR.CB338WL(75XL)	PIEZA		25
442	CD-R 700MB. 80 MINUTOS (TORRE DE 100 PZAS.)	PAQUETE		20
443	LOCION LIMPIADORA P/COMPUTADORA	FRASCO	240 ML.	20
444	ETIQUETAS P/IMPRESORA LASER BLANCAS 2" X 4".CAT:5263. AVERY	CAJA	C/250 PZAS.	20
445	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG CLP-310/315, CLX-3170. BLACK. CLT-K409S.	PIEZA		2
446	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG MLT-D209L. SERIES SCX-4824,4826,4828	PIEZA		5
447	CARTUCHO DE TINTA LEXMARK NEGRO. CAT:10N0016	PIEZA		20
448	CINTA SUJETADORA VELCRO PLUS 9" P/CABLE UTP CAT-FT420	PAQUETE		7
449	DVD+R 16X,4.7GB,120MIN. BLANCO IMPRIMIBLE.95136.CAMPANA.C/50	PAQUETE		3
450	ETIQUETA TERMICA DIRECTA 51MM X 25MM,1 AL PASO ROLLO 50 MTS.	ROLLO		16
451	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 1200 CAT:C7115A	PIEZA		25
452	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP DESKJET TRICOLOR (95) C8766W	PIEZA		10
453	CARTUCHO D TINTA HP (96) P/DESKJET. 5740,6520. C8767WL NEGRO	PIEZA		35
454	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 4100 CAT:C8061X	PIEZA		25
455	CARTUCHO COLOR P/IMPRESORA HP DESKJET 930/950/970CXI.C6578A	PIEZA		20
456	CARTUCHO D TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600 (88) *BLACK/YELLOW	PIEZA		5
457	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600/K5400 (88) *YELLOW	PIEZA		10
458	ETIQUETA P/IMPRESORA LASER 2" X 4" CAT-5163 MCA.AVERY	CAJA		15
459	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600/K5400 (88) *CYAN	PIEZA		5
460	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600/K5400 (88) *MAGENTA	PIEZA		5
461	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA LEXMARK. CAT:10N0217. NEGRO	PIEZA		10
462	CDR 650 MBYTES 74 MIN.CD GRABABLES	CAJA	C/20 PZAS.	1
463	ETIQUETA P/IMPRESORA INYECCION TINTA T/CARTA(8 1/2"X11")5165	CAJA	C/100 HOJAS	4
464	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET P4015,P4515.GRAN VOL. CC364X.	PIEZA		35
465	CARTUCHO DE TINTA P/DESKJET 1600 NEGRO 51645-A	PIEZA		10

466	CARTUCHO P/IMPRESORA HP DESKJET 3420,3320.(NEGRO).C8727A	PIEZA		5
467	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2300.CAT:Q2610A	PIEZA		10
468	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA DESKJET 810C,812C.CAT-C6615D	PIEZA		5
469	CARTUCHO P/IMPRESORA HP DESKJET 3920,3940 NEGRO.C9351A (21)	PIEZA		25
470	CARTUCHO P/IMPRESORA DESKJET 3920,3940. TRICOLOR.C9352A (22)	PIEZA		15
471	TONER P/IMPRESORA HP ULTRAPRECISE 2100,2100M,2100TN.C 4096A	PIEZA		35
472	AIRE COMPRIMIDO SPRAY	BOTE	340 GRS.	120
473	CD GRABABLE MAXELL BLANCO CD-R74PW (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		550
474	ESTUCHE SLIM DE ACRILICO PARA CD'S	PIEZA		100
475	CD DVD+R 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		400
476	CD CD-ROM CDRW MODELO CDQ 80 MINUTOS. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		1250
477	DVD+R 16X, 4.7GB,120 MIN. BLANCO IMPRIMIBLE. VERBATIM EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		50
478	CD-RW 80 MINUTOS (CD-REWRITABLE) VERBATIM (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		120
479	CD DVD-RW 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		30
480	CD DVD+RW 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA		800
481	CD (CDR) ROOM GRABABLE VERBATIM 700 MB 80 MIN.	PIEZA		2300
482	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P1505. CAT: CB436A	PIEZA		60
483	TONER P/IMPRES. (MULTIFUNCIONAL) OKI MB260/MB280/MB290. 56123401	PIEZA		6
484	CARTUCHO DE TINTA HP P/OFFICEJET 4575 aio PRINTER K710a. BLACK. CN690AL	PIEZA		20
485	CARTUCHO DE TINTA HP P/OFFICE JET 4575 aio PRINTER K710a. COLOR. CN691AL.	PIEZA		20
486	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICE JET HP 6000. BLACK.CD975AL	PIEZA		6
487	CARTUCHO DE TINTA HP P/OFFICE JET MOVILE. BLACK (NEGRO) C8765WL	PIEZA		8
488	CARTUCHO DE TINTA HP P/OFFICE JET MOVILE. TRICOLOR. C8766WL	PIEZA		8
489	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICE JET HP 6000. CYAN. CD972AL	PIEZA		6
490	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICE JET HP 6000. YELLOW. CD974AL	PIEZA		6

491	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICE JET HP 6000. MAGENTA. CD973AL.	PIEZA		6
492	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP BLACK. C4814A. 28 ML.	PIEZA		4
493	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP CYAN. C4815A. 28 ML.	PIEZA		4
494	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP MAGENTA. C4816A 28ML.	PIEZA		4
495	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP YELLOW. C4817A. 28 ML.	PIEZA		4
496	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON T0461. BLACK	PIEZA		2
497	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON T0472. CYAN	PIEZA		2
498	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON T0473. MAGENTA	PIEZA		2
499	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON T0474. YELLOW	PIEZA		2
500	CARTUCHO DE TINTA HP P/IMPRESORA DESKJET CC641 NEGRA (60XL)	PIEZA		6
501	CARTUCHO DE TINTA HP P/IMPRESORA DESKJET CC644W TRICOLOR (60XL)	PIEZA		4
502	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET.1300 ALTO RENDIMIENTO. BLACK. Q2613X	PIEZA		6
503	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET. 1320, 3390,3392. BLACK. Q5949X. ALTO RENDIMIENTO	PIEZA		25
504	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG MONOLASER. CAT: ML-1610DS. SAMSUNG	PIEZA		2
505	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET CP1215. BLACK. CB540A HP	PIEZA		26
506	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET CP1215. CYAN. CB541A HP	PIEZA		26
507	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET CP1215. YELLOW. CB542A HP	PIEZA		26
508	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET CP1215. MAGENTA. CB543A HP	PIEZA		28
509	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET. 4345MFP,4345MFP. BLACK. Q5945A	PIEZA		5
510	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG MLT-D109S. SERIES:SCX-4300.	PIEZA		6
511	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 BLACK. CAT:106R01338	PIEZA		5
512	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P3015. CE255A	PIEZA		3
513	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS BLACK. T 1401	PIEZA		1
514	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS CYAN. T 1402	PIEZA		1
515	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS MAGENTA. T 1403	PIEZA		1

516	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS YELLOW. T 1404	PIEZA		1
517	CINTA PARA IMPRESIÓN A COLOR, IMPRESORA ZEBRA P330i (RIBBON ELTRON ZEBRA Ymcko SERIE I, 800015-440 PARA PVC *INCLUYE RODILLO DE LIMPIEZA*)	PIEZA		5
518	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P1005, P1006. CB435A	PIEZA		30
519	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6000/6010. BLAK.106R01634	PIEZA		8
520	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6000/6010.CYAN.106R01631	PIEZA		8
521	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6000/6010. YELLOW.106R01633	PIEZA		8
522	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6000/6010. MAGENTA. 106R01632	PIEZA		8
523	TONER P/IMPRESORA SAMSUNG ML-1640, 2240. CAT: MLT-D108S. SAMSUNG	PIEZA		15
524	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 4250, 4350. ALTO RENDIMIENTO. Q5942X	PIEZA		12
525	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6250 BLACK. 106R00675	PIEZA		2
526	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6250 YELLOW. 106R00670	PIEZA		2
527	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6250 MAGENTA. 106R00673	PIEZA		2
528	TONER PARA IMPRESORA LASER JET M1132 MFP	PIEZA		6
529	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET,P3005, M3027, MFP3035. Q7551A	PIEZA		5
530	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6250 CYAN. 106R00672	PIEZA		2
531	FUNDA COBERTOR PARA CPU DESKTOP Y PANTALLA LCD 22"-24" EN DOS PIEZAS ANTI STATIC	JUEGO		9
532	FUNDA COBERTOR PARA CPU DESKTOP Y PANTALLA LCD 19"-22" EN DOS PIEZAS ANTI STATIC	JUEGO		10
533	FUNDA COBERTOR PARA CPU TOWER Y PANTALLA MONITOR 17" EN DOS PIEZAS ANTI STATIC	JUEGO		3
534	FUNDA COBERTOR PARA SCANNER	PIEZA		4
535	FUNDA COBERTOR PARA IMPRESORA PARA TICKET 9"X6"X7".	PIEZA		2
536	UNIDAD DE IMAGEN P/IMPRESORA PHASER 7500 COLOR PRINTER. 108R00861	PIEZA		2
537	FUNDA COBERTOR PARA IMPRESORA	PIEZA		8
538	TARJETA BLANCA P/IMPRESORA ZEBRA P330i, PARA IMPRIMIR CREDENCIALES Y GAFETES DE 30 MILESIMAS DE PULGADA	PAQUETE	.C/100 TARJETAS	30
539	ETIQUETA AVERY DE 2.5CM X 10.2 CM (1"X4") PAQ.C/2000. AVERY	PAQUETE	C/100 HOJAS	3
540	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 7500, HIGH C. BLACK. 106R01446.	PIEZA		4

541	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 7500, HIGH C. CYAN. 106R01443.	PIEZA		4
542	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 7500, HIGH C. YELLOW. 106R01445.	PIEZA		4
543	CARTUCHO DE DESECHOS PHASER 7500 COLOR P. 108R00685. XEROX	PIEZA		2
544	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE M4555 MFP. CE390A.	PIEZA		12
545	PAPEL FOTOGRAFICO HP SECADO RAPIDO C/BRILLO. CAT:6575A. 91.44 X 30.5	ROLLO	91.44 X 30.5	5
546	DISCO DVD-R DL (DOBLE CAPA) 8.4 GB. EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO VERBATIM	PIEZA		50
547	TONER PARA IMPRESORA LASER JET HP.1600, 2600, 2605. BLACK Q6000A	PIEZA		10
548	TONER PARA IMPRESORA LASER JET HP.1600, 2600, 2605. CYAN. Q6001A	PIEZA		10
549	TONER PARA IMPRESORA LASER JET HP. 1600, 2600, 2605. YELLOW. Q6002A	PIEZA		10
550	TONER PARA IMPRESORA LASER JET HP. 1600, 2600, 2605. MAGENTA. Q6003A	PIEZA		10
551	TONER P/IMPRESORA BROTHER MFC-9970 CDW BLACK. TN-310	PIEZA		3
552	TONER P/IMPRESORA BROTHER MFC-9970 CDW CYAN. TN-C	PIEZA		3
553	TONER P/IMPRESORA BROTHER MFC-9970 CDW YELLOW. TN-Y	PIEZA		3
554	TONER P/IMPRESORA BROTHER MFC-9970 CDW MAGENTA. TN-M	PIEZA		3
555	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 7500, HIGH C. MAGENTA. 106R01444.	PIEZA		4
556	CD-R80PW CD GRABABLE 80 MIN.700MB. BLANCO IMPRIMIBLE INK JET. MAXELL EMPAQUE INDIVIDUAL ACRILICO	PIEZA		1500
557	TONER PARA IMPRESORA HP LASER 2550. NEGRO. CAT: Q3960A	PIEZA		10
558	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2550 CYAN. CAT: Q3961A	PIEZA		10
559	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2550 YELLOW. CAT: Q3962A	PIEZA		10
560	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2550 MAGENTA. CAT: Q3963A	PIEZA		10
561	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET (TAMBOR) NEGRO. CAT: Q3964A	PIEZA		10
562	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P2015. CAT: Q7553A	PIEZA		10
563	TONER PARA IMPRESORA HP, 1010, 1012, 1015. CAT:Q2612A	PIEZA		25
564	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4 X 4"	PIEZA		2
565	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4" X 10"	PIEZA		1
566	DESARMADOR DE HOJA PLANA DE 1/4 X 4"	PIEZA		1
567	DESARMADOR DE HOJA PLANA DE 1/4 X 8"	PIEZA		1
568	DESARMADOR PLANO 5/16 X6" URREA	PIEZA		1
569	LLAVES MIXTAS (STANDARD/MILIMETRICAS) JUEGO. C/14 PZAS.	JUEGO		1
570	MARTILLO DE UÑA 16 ONZAS STANLEY	PIEZA		3

571	MARTILLO DE BOLA 8 ONZAS	PIEZA		1
572	PINZA DE PRESION MOD:0102L3. IRWIN VISE-GRIP	PIEZA		1
573	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS MOD:3000C. URREA	JUEGO		1
574	BROCHAS 1" X 1/2"	PIEZA		2
575	FLEXOMETRO DE 5 METROS	PIEZA		5
576	JUEGO DE DESARMADORES DE CAJA DE 3/16" A 1/2". 9200B URREA	JUEGO		1
577	JUEGO DE LLAVES MIXTA MILIMETRICAS DE 6MM A 32MM. URREA C/16 PZAS.	JUEGO	C/16 PZAS.	1
578	LUBRICANTE (AFLOJATODO) BOTE 300GR.	BOTE	300 GRS.	8
579	PASTA PARA SOLDAR BOTE 250 G.	BOTE	250 GRS.	1
580	DESARMADOR DE CRUZ DE 3/16 X 4	PIEZA		1
581	DESARMADOR DE HOJA PLANA DE 3/16 X 4"	PIEZA		1
582	FAJA CONTACTEL C/TIRANTES	PIEZA		1
583	FLEXOMETRO DE 3 METROS	PIEZA		3
584	JUEGO DE LLAVES ALLEN MILIMETRICAS 1.5 A 14MM.	JUEGO		1
585	PINZAS DE CORTE DIAGONAL 6"	PIEZA		3
586	SOLDADURA ESTAÑO SOLIDA *50-50* 3.0 MM 450GR. OMEGA	CARRETE	450 GRS.	2
587	GUANTES DE ARGONERO	PAR		30
588	PINZAS PARA MECANICO MOD:401-10. KLEIN	PIEZA		2
589	ASIENTO PARA W.C. IDEAL STANDARD. MOD:11019-178 M-130. S/TAP	PIEZA		25
590	BROCHAS 1 1/2" PULGADAS	PIEZA		2
591	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	CARRETE		4
592	FLUXOMETRO P/WC DE MANIJA ESPU SUP. 32. CAT:110-32. HELVEX	PIEZA		10
593	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ AMBAR MOD:9600A URREA	JUEGO		3
594	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS AMBAR MOD:9600B. URREA	JUEGO		3
595	LUJA PARA MADERA GRADO 100. MCA. FANDELLI	PIEZA		6
596	PINZAS DE ELECTRICISTAS # 9 KLEIN	PIEZA		2
597	CUÑAS CHICAS (ESPATULA)	PIEZA		10
598	PINZAS DE PUNTA CON CORTE MOD:203-8. MCA.KLEIN	PIEZA		6
599	PINZAS PARA CHOFER (MECANICO N°.8)	PIEZA		1
600	THINNER LITRO. EN ENVASE DE PVC DE 1 LITRO	FRASCO	1 LITRO.	15
601	LUJAS PARA AGUA GRADO 180. MCA. FANDELLI	PIEZA		15
602	CUÑAS GRANDES (ESPATULA)	PIEZA		2
603	ASIENTO ALARGADO S/TAPA PARA W.C. (COLOR) 11005.020. IDEAL	PIEZA		25
604	LENTE DE PROTECCION MONOGGLE C/VENTILACION	PIEZA		10
605	BROCHAS # 6 (6" PULGADAS)	PIEZA		2
606	GUANTES DE CARNAZA	PAR		15
607	LUJAS PARA AGUA GRADO 220. MCA. FANDELLI	PIEZA		15
608	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4 X 8"	PIEZA		1
609	HERRAMIENTA PROFESIONAL DE IMPACTO AJUSTABLE (PONCHADORA) TIPO HARRIS	PIEZA		1
610	GRASA DE SILICON DE TRANSFERENCIA TERMICA	BOTE		2

611	NAVAJA REVERSIBLE PARA HERRAMIENTA HER-660 PARA CONECTORES 88 Y 110	PIEZA		1
612	TIROL PLASTICO COMEX CUBETA 19LTS.	CUBETA	19 LTS.	5
613	REGADERA CROMADA LIMPIEZA AUTOMATICA ANTIROBO C/BASE A MURO. MOD:AC-110. HELVEX	PIEZA		10
614	LLAVE ECONOMIZADORA C/SEGURO ANTIROBO P/LAVABO TV-105. HELVEX	PIEZA		10
615	MANERAL QUEEN S/CHAPETON MOD:318. URREA	PIEZA		6
616	CONTRACANASTA DE ACERO INOXIDABLE Y LATON MOD: FIG. 3812. URREA	PIEZA		10
617	CESPOL DE LATON (CROMADO) PARA LAVABO MCA. DICA MOD. FIG. 4207	PIEZA		120
618	PUNTA CONICA PARA CAUTIN MOD: WP30 Y WLC100	PIEZA		1
619	PUNTA DESTONILLADOR PARA CAUTIN WP30	PIEZA		1
620	ESPONJA LIMPIADORA PARA CAUTIN DE 6.2 X 6.2 CM.	PIEZA		2
621	PINZA DE CORTE 5" MOD: T202-5. TRUPPER	PIEZA		2
622	MEZCLADORA P/LAVABO C/MANERALES DE 4" MCA.URREA MOD: FIG.46	JUEGO		10
623	MEZCLADORA P/FREGADERO 8" C/MANERALES CUBIERTA FIGURA MOD:318. MA. URREA	PIEZA	C/ACCESORIOS	15
624	LLUJA PARA AGUA GRADO 240. FANDELI	PIEZA		5
625	TABLON DE PINO DE PRIMERA DE 1.5" X 12" X 8 PIES.	PIEZA		14
626	TABLA DE PINO DE PRIMERA DE 3/4" X 12" X 8 PIES	PIEZA		20
627	TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 18MM. 1.22 X 2.44 CM.	HOJA	1.22 X 2.44 CM.	6
628	TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE OKUME DE 5MM.	HOJA	1.22 X 2.44 CM.	6
629	TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE OKUME DE 6MM.	HOJA	1.22 X 2.44 CM.	6
630	TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE OKUME DE 12MM.	HOJA	1.22 X 2.44 CM.	10
631	TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE OKUME DE 18MM.	HOJA	1.22 X 2.44 CM.	10
632	DISCO DURO EXTERNO 2 TB. IOMEGA (HARD DRIVE FIREWIRE 800/USB)	PIEZA		10
633	DISCO DURO INTERNO SATA 250 GB, 7200RPM. SEAGATE	PIEZA		5
634	KIT DE MANTENIMIENTO P/IMPR. LASER HP.2840(FUSOR,PADS Y RODI)	KIT.	C/ACCESORIOS	3
635	MOUSE (RATON) OPTICO NETSCROLL USB/PS2 MINI P/EQUIP.PORTATIL	PIEZA		6
636	NOBREAK D ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS,SMART 1500.75 MIN. TRIPE LITE	PIEZA		11
637	BARRA MULTICONTACTOS(SUPRESOR PICOS)120V-50/60HZ 15A.MOD:PDU	PIEZA		3
638	DISCO DURO INTERNO SATA II 1 TB. (1000GB/R54/34M). SEAGATE,SAMS	PIEZA		5
639	KIT DE MANTENIMIENTO P/IMP. HP LASER JET. P4014-4015-4515.CB388A	KIT.		2
640	MOUSE (RATON) GENIUS NETSCROLL OPTICO USB PS/2, 2 BOTONES	PIEZA		2
641	MOUSE OPTICO 3 BOTONES Y SCROLL USB/PS/2 ALAMBRIKO	PIEZA		20
642	MEMORIA PORTATIL USB 2.0 4GB, DATA TRAVELER 100. DTI/4GB. KI	PIEZA		10
643	MEMORIA PORTATIL USB DATATRAVELER 100. 32GB. KINGSTON	PIEZA		10
644	DISCO DURO DE 500 GB, (SATA II) 3.5". P/PC DE ESCRITORIO	PIEZA		5
645	BATERIA DE LITHIUM 3V, TIPO BOTON P/CAMARA Y PC.MOD:CR2025 S	PIEZA		10

646	MEMORIA PORTATIL USB 2.0 8GB, DATA TRAVELER 8GB KINGSTON	PIEZA		35
647	BATERIA D LITIO TIPO BOTON P/PC D ESCRITORIO. BAT-CR2032. ST	PIEZA		100
648	CABLE COAXIAL DE 50 OMS RG58. MCA:CONDUMEX	METRO		15
649	CONECTOR BNC P/CABLE COAXIAL RG58	PIEZA		5
650	TAPA CIEGA PARA CONECTOR RJ45	PIEZA		20
651	DISCO DURO DE 320GB. PARA EQUIPO DELL D610 SERVICE TAG: 87R6X81	PIEZA		3
652	DISCO DURO INTERNO DE 500GB SATA P/OPTIPLEX 755 SMALL FACTOR SERVICE TAG: 6CFNGG1	PIEZA		10
653	DIADEMA PARA VIDEOCONFERENCIA C/ MICROFONO	PIEZA		3
654	DISCO DURO INTERNO DE 500GB SATAP/OPTIPLEX 755 MINI TOWER SERVICE TAG: 5ZRNGG1	PIEZA		5
655	EXTENSION USB 2.02 MTS.CONECTORES MACHO (PLUG) TIPO "A" A HEMBRA (JACK) TIPO "A"	PIEZA		5
656	MODULO DE MEMORIA DE 1GB PARA DIMESION 8100 SERVICE TAG: 5V68L01	PIEZA		1
657	MODULO DE MEMORIA DE 2GB, OPTIPLEX 755 MINI TOWER SERVICE TAG: 5ZRNGG1	PIEZA		10
658	MODULO DE MEMORIA DE 2GB, OPTIPLEX 755 SMALL FACTOR SERVICE TAG: 6CFNGG1	PIEZA		35
659	ADAPTADOR USB DE ALTA VELOCIDAD 2.0 *SATA, IDE* MANHATTAN C/FUENTE DE PODER	PIEZA		6
660	CABLE PARA IMPRESORA USB DE 3 A 5 MTS. MANHATTAN.	PIEZA		15
661	CABLE ADAPTADOR USB MACHO (PLUG) TIPO "A" A PARALELO MACHO (PLUG) DE 36 PINES 1.8MTS. MANHATTAN	PIEZA		5
662	FUENTE DE ALIMENTACION DE 24 PINES DE BAJO RUIDO 115A/230VAC ATX 12 V P/PC 250/300/500WATTS.	PIEZA		10
663	DIMM DE MEMORIA DDR1 1GB P/PC DELL GX270 OPTIPLEX 1GB. 400MHZ. KTD4400/1GB. KINGSTON	PIEZA		5
664	SOPLADOR DE AIRE MAKITA MODELO UB121DZ	PIEZA		1
665	MEMORIA RAM DDR2 P/PC OPTIPLEX 520 DELL KTD-DM8400/2GB. KINGSTON	PIEZA		15
666	CABLE (ARNES VGA) REFORADO DB15 MACHO-MACHO. MOD: 507-070. 1.8 MTS. STEREN	PIEZA		4
667	PLUG CONECTOR RJ 45. CATEGORIA 6 (KIT: 1375205-1, 1375207-1 Y 1933229-1	KIT.		2
668	DIADEMA HEADSET H230 LOGITECH	PIEZA		5
669	CABLE SATA 50 CM. LARGO MANHATTN	PIEZA		5
670	DISCO DURO EXTERNO IOMEGA PORTATIL 1 TB. INTERFACE USB ALTA VELOCIDAD	PIEZA		3

671	PINZA PONCHADORA P/JACK C/CORTADORA RJ45 CAT. 3, 5 Y 6.	PIEZA		2
672	PETACAS PARA TRANSPORTEY GUARDADO DE PROYECTORES DE 36 X30 CMS	PIEZA		3
673	FUSOR (110V FUSER/BELT CLEANER PHASER 7500 COLOR PRINTER. XEROX) 115R00061	KIT.		2
674	GUANTES DE ASBESTO VERDE 40 CM. UNITALLA	PAR		3
675	MASCARILLA (RESPIRADOR) MOD:6200/07025. 3M	PIEZA		19
676	CUBREBOCAS DESECHABLE BLANCO (RESPIRADOR N95) 3M 8210 PLUS	PIEZA		1000
677	GUANTES DE ELECTRICISTA TIPO 1, 2-10 S128 ASTM D120, 20,000 VOLTS.	PAR		2
678	ENDULZANTE SIN CALORIAS SPLENDA (CAJA C/700 SOBRES)	CAJA	C/700 SOBRES	20
679	AZUCAR REFINADA EN SOBRE CAJA C/1000 SOBRES	CAJA	C/1000 SOBRES	20
680	SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO PARA CAFE LAUTREC. CAJA C/100 S	CAJA	C/100 SOBRES	100
681	TE DE SABORES LAGG'S (CANELA, JAMAICA, MANZANILLA, ETC) PAQ. C/50 SOBRES	CAJA	C/50 SOBRES	160
682	TE DE SABORES (CANELA, JAMAICA LIMON, MANZANILLA, HIERBABUENA) CAJA C/30 SOBRES.	CAJA	C/30 SOBRES	175
683	CAFE SOLUBLE (DIPLOMAT, RISTRETO, DECAF) FCO. 200GRS.	FRASCO	200 GRS.	900
684	AZUCAR REFINADA ENVASADA EN BOLSA DE 1 KILOGRAMO	KILOGRAMO	BOLSA 1 KG.	800

ANEXO II.- CALENDARIO DE ENTREGAS

No. DE PARTIDA	CALENDARIO		
	MARZO (DEL 27/03/2012 AL 12/04/2012)	JUNIO (07/06/2013)	AGOSTO (09/08/2013)
1			220
2	5		
3	4		
4	100	100	100
5	100	100	50
6	5		
7	1		
8	1		
9	1	1	
10	2		
11	5	5	5
12	20	20	10
13	5		
14	75	75	50
15	10		
16	10		
17	10	10	5
18	1		
19	1		
20	1		
21	75	75	50
22	5	5	
23	20	20	10
24	30	30	30
25	5	5	
26	5	5	
27	10	10	10
28	10	10	5
29	5	5	
30	20	20	20
31	5	5	
32	5	5	
33	10	10	5
34	10	10	
35	5	5	5
36	5	5	5
37	20	20	10
38	25	25	
39	75	75	50
40	5		
41	45	45	45
42	5	5	5
43	50	50	50

44	10	10	5
45	10	10	10
46	20	20	20
47	10		10
48	5	5	5
49	5		5
50	5	5	5
51	5	5	5
52	20	20	10
53	10	10	5
54	5	5	5
55	5	5	5
56	3	2	
57	75	75	50
58	5		5
59	10	10	10
60	10	5	5
61	50	50	50
62	5		5
63	5		
64	30	30	20
65	10	10	5
66	20	20	10
67	40	40	20
68	4		4
69	15	10	10
70	30	30	20
71	40	40	40
72	20	20	10
73	40	40	20
74	5	5	5
75	30	30	20
76	10	10	5
77	10	10	5
78	10		10
79	30	30	15
80	5		5
81	40	40	20
82	20	20	10
83	20	10	10
84	20	20	10
85	10		10
86	10	10	10
87	30	30	20
88	5	5	5
89	20	20	10
90	50	50	50
91	3		2
92	30	30	15
93	5		5

94	20	20	10
95	40	40	20
96	100	100	100
97	10	5	10
98	50	50	50
99	5	5	5
100	20	10	20
101	5		5
102	10	10	10
103	10	5	5
104	20	20	10
105	5	5	5
106	40	40	20
107	5	5	5
108	10	10	10
109	10	10	10
110	10	10	10
111	10	10	10
112	4	4	2
113	4	4	2
114	3	2	
115	100		100
116	75	75	50
117	5	5	5
118	30	30	20
119	15		
120	5	5	5
121	75	75	50
122	10	10	5
123	20	20	10
124	5		5
125	10	10	10
126	10	10	10
127	10	10	10
128	5		5
129	20	20	10
130	75	75	50
131	10	10	5
132	40	40	20
133	10		10
134	5		5
135	10		10
136	20	20	10
137	25		25
138	100		
139	10	5	5
140	20	20	20
141	20	20	10
142	40	40	20
143	100	100	50

144	50	50	50
145	40	40	20
146	50	50	50
147	20		20
148	10	5	10
149	10		10
150	50	25	25
151	50	50	50
152	10	10	10
153	50	50	50
154	35	35	30
155	20	20	10
156	50	50	50
157	20	20	10
158	20	20	10
159	100	100	50
160	20	20	10
161	80	80	70
162	10	5	5
163	70	70	60
164	50	50	50
165	50	50	50
166	40	40	40
167	50	50	50
168	50	50	50
169	50	50	50
170	50	50	50
171	10	10	10
172	15	10	
173	15	5	15
174	10	10	10
175	40	40	40
176	40	40	40
177	20		20
178	15		10
179	50	50	50
180	100	100	50
181	25		
182	50	50	50
183	100	100	100
184	75	75	50
185	20	10	20
186	90	90	70
187	75	75	50
188	20	20	20
189	40	40	20
190	100	100	100
191	150	150	100
192	20	20	10
193	40	30	30

194	20	20	10
195	400	300	300
196	50	50	50
197	20	20	10
198	100	100	50
199	50	50	50
200	45	40	40
201	40	40	20
202	20	20	10
203	50	50	50
204	50	50	50
205			110
206	20	20	20
207	20	20	10
208	50	50	50
209	20	20	10
210	50		50
211	50	50	50
212	20	20	10
213	20	20	10
214	20	20	10
215	90	90	70
216	25		25
217	200	200	200
218	75	75	50
219	75	75	50
220	300	300	200
221	50		
222	100	100	50
223	200	200	200
224	75	75	50
225	50	50	50
226	90	90	70
227	750	750	500
228	150	150	50
229	500	500	500
230	50		
231	100	100	50
232	300	300	300
233	750	750	500
234	750	750	500
235	750	750	750
236	350	350	300
237	1000	1000	500
238	750	750	500
239	500	500	500
240	750	750	500
241	2000	1800	2000
242	750	750	500
243	1250	1250	1000

244	750	750	500
245	2000	2000	2000
246	6		
247	40	40	20
248	20	20	10
249	15	10	
250	100		100
251	100	100	50
252	10		
253	3		2
254	20		
255	1		
256	3		2
257	3		2
258	2		2
259	5		5
260	3		
261	3	3	
262	3	2	
263	3		
264	3		
265	3		
266	2		
267	3	3	
268	5	3	2
269	5	5	5
270	5	3	3
271	5	3	3
272	5	5	5
273	5	3	3
274	4		4
275	3		3
276	3		2
277	2		
278	3		3
279	3	2	
280	1		
281	5		5
282	10	5	5
283	10	5	5
284	50	50	50
285	15	10	10
286	5		
287	5	5	5
288	5	5	
289	5	5	
290	5	3	2
291	8	8	4
292	50	50	50
293	8	8	4

294	5	5	5
295	5	5	5
296	5	5	5
297	10	10	5
298	8	8	4
299	5		
300	10		
301	3		2
302	10	10	5
303	20	20	10
304	10	5	10
305	50		50
306	75	75	50
307	20	20	10
308	30	30	20
309	20	20	10
310	75	75	50
311	40	20	40
312	200	200	100
313	200	200	100
314	950	950	950
315	350	350	300
316	600	600	600
317	1600	1400	1500
318	750	750	500
319	1200	1200	1000
320	2		
321	45	45	36
322	5		5
323	5	5	5
324	10	5	10
325	8	8	4
326	8	8	4
327	8	8	4
328	3		
329	1		1
330	2100	2100	2050
331	100	100	50
332	6		
333	2900	2900	2900
334	8	8	4
335	2		2
336	2		1
337	25	25	20
338	200	200	100
339	10		
340	50	50	40
341	20	20	10
342	15		
343	20	15	15

344	400	400	300
345	100	100	50
346	300	300	200
347	4		
348	1		
349	1		1
350	3		2
351	3		
352	50	50	50
353	1	1	1
354	1	1	1
355	5		5
356	2	1	1
357	1	1	1
358	3		
359	2	1	1
360	2	2	2
361	3	3	2
362	1		1
363	10	10	10
364	4	3	3
365	2		
366	4	3	3
367	1		1
368	10	10	10
369	10	10	10
370	40	40	40
371	40	40	40
372	10	5	5
373	9	9	7
374	130	120	100
375	15	10	10
376	200	200	200
377	75	75	50
378	4		
379	2	2	2
380	2		
381	2		
382	1		
383	5		
384	40	40	40
385	200	200	100
386	2	2	1
387	1	1	1
388	4	4	2
389	6	6	4
390	8	8	7
391	18	18	17
392	2	2	
393	4	3	3

394	4	3	3
395	4	3	3
396	14	14	10
397	4	3	3
398	7	7	6
399	4	3	3
400	4	3	3
401	50	50	50
402	8	4	8
403	3		2
404	2	2	2
405	4	3	3
406	4	3	3
407	4	3	3
408	4	3	3
409	1	1	1
410	1	1	1
411	1	1	1
412	2	1	2
413	2	1	2
414	2	1	2
415	2	1	2
416	3	3	2
417	2	1	2
418	2	1	2
419	7	7	6
420		1	1
421		1	1
422		1	1
423	1	1	1
424	1	1	1
425	1	1	1
426	1	1	1
427	2	2	2
428	2	2	2
429	2	2	2
430	1	1	
431	1	1	
432	2	1	1
433	10	10	10
434	7	7	6
435	1	1	1
436	7	7	6
437	10	10	10
438	3	2	2
439	4	3	3
440	9	8	8
441	9	8	8
442	7	7	6
443	7	7	6

444	7	7	6
445	1	1	
446	2	2	1
447	7	7	6
448	3	2	2
449	1	1	1
450	6	5	5
451	9	7	9
452	4	3	3
453	12	11	12
454	9	9	7
455	7	7	6
456	2	1	2
457	4	3	3
458	5	5	5
459	2	1	2
460	2	1	2
461	4	3	3
462	1		
463	2	2	
464	15	10	10
465	4	3	3
466	2	1	2
467	4	3	3
468	2	1	2
469	9	9	7
470	5	5	5
471	12	12	11
472	40	40	40
473	190	180	180
474	40	30	30
475	150	100	150
476	450	400	400
477	25	25	
478	40	40	40
479	30		
480	300	300	200
481	800	800	700
482	20	20	20
483	2	2	2
484	7	7	6
485	7	7	6
486	2	2	2
487	3	2	3
488	3	2	3
489	2	2	2
490	2	2	2
491	2	2	2
492	2	1	1
493	2	1	1

494	2	1	1
495	2	1	1
496	2		
497	2		
498	2		
499	2		
500	2	2	2
501	2	1	1
502	2	2	2
503	9	9	7
504	1		1
505	9	8	9
506	9	8	9
507	9	8	9
508	10	8	10
509	2	1	2
510	2	2	2
511	2	1	2
512	1	1	1
513	1		
514	1		
515	1		
516	1		
517	2	1	2
518	10	10	10
519	3	2	3
520	3	2	3
521	3	2	3
522	3	2	3
523	5	5	5
524	4	4	4
525	2		
526	2		
527	2		
528	2	2	2
529	2	1	2
530	2		
531		9	
532		10	
533		3	
534		4	
535		2	
536		2	
537		8	
538	10	10	10
539	3		
540	2	1	1
541	2	1	1
542	2	1	1
543	1		1

544	4	4	4
545	2	1	2
546	20	20	10
547	4	3	3
548	4	3	3
549	4	3	3
550	4	3	3
551	1	1	1
552	1	1	1
553	1	1	1
554	1	1	1
555	2	1	1
556	500	500	500
557	4	3	3
558	4	3	3
559	4	3	3
560	4	3	3
561	4	3	3
562	4	3	3
563	9	8	8
564	2		
565	1		
566	1		
567	1		
568	1		
569	1		
570	3		
571	1		
572	1		
573	1		
574	2		
575	5		
576	1		
577	1		
578	3	2	3
579	1		
580	1		
581	1		
582	1		
583	1	1	1
584	1		
585	1	1	1
586	1		1
587	10	10	10
588	2		
589	9	8	8
590	2		
591	2	1	1
592	4	3	3
593	1	1	1

594	1	1	1
595	6		
596	2		
597	10		
598		3	3
599	1		
600	5	5	5
601	15		
602	2		
603	9	8	8
604	10		
605	2		
606	5	5	5
607	15		
608	1		
609	1		
610	2		
611	1		
612	2	1	2
613	4	3	3
614	4	3	3
615	2	2	2
616	4	3	3
617	40	40	40
618	1		
619	1		
620	2		
621	2		
622	4	3	3
623	5	5	5
624	5		
625	5	5	4
626	7	7	6
627	2	2	2
628	2	2	2
629	2	2	2
630	4	3	3
631	4	3	3
632	4	3	3
633	2	1	2
634	1	1	1
635	6		
636	4	3	4
637	3		
638	2	1	2
639	1		1
640	2		
641	7	7	6
642	10		
643	10		

644	2	1	2
645	10		
646	12	12	11
647	50	50	
648	15		
649	5		
650	10		10
651	1	1	1
652	4	3	3
653	1	1	1
654	2	1	2
655	5		
656	1		
657	4	3	3
658	12	12	11
659	2	2	2
660	5	5	5
661	2	1	2
662	4	3	3
663	2	1	2
664	1		
665	5	5	5
666	4		
667	2		
668	2	1	2
669	2	1	2
670	1	1	1
671	1		1
672	3		
673	1		1
674	3		
675	7	7	5
676	350	350	300
677	2		
678	7	7	6
679	7	7	6
680	40	30	30
681	60	60	40
682	65	65	45
683	300	300	300
684	300	200	300

ANEXO III

(PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA PRESENTE

Mediante el presente se otorga el cheque número (anotar número de cheque certificado o de caja) de fecha (fecha de emisión del cheque certificado o de caja); para garantizar por (razón social completa de la empresa o nombre de la persona física) hasta por la cantidad de \$xxx,xxx.xx (importe con número y letra) el cumplimiento de la entrega de bienes dentro del plazo estipulado en el pedido/contrato número (número de contrato/pedido), formalizado el día (fecha de formalización del pedido/contrato).

Para su liberación será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

ATENTAMENTE

**(Nombre y firma del representante legal de
la empresa)**

ANEXO IIIA

AFIANZADORA

POR (importe con numero y letra), 10% DEL MONTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

PARA GARANTIZAR POR (razón social completa de la empresa o nombre de la persona física) HASTA POR LA CANTIDAD DE (importe con número y letra) EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO Y/O CONTRATO NUMERO (número de contrato/pedido) DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO (anotar número de licitación) CELEBRADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

ASIMISMO, ESTA FIANZA GARANTIZA LA CANTIDAD, CALIDAD Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE (indicar el tipo de bienes) DURANTE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDOS EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CREDITO A QUE ESTA POLIZA SE REFIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO POR LOS ARTICULOS 93, 94 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR. ASIMISMO, LA AFIANZADORA OTORGA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y ACEPTA SOMETERSE, LLEGADO EL CASO, AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION ESTABLECIDO EN EL CAPITULO I, TITULO QUINTO, DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

ESTA FIANZA NO PODRA SER CANCELADA SIN AUTORIZACION EXPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

ANEXO IV

_____(nombre)_____,manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de:(persona física o moral).
núm. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y numero:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

Núm. de la escritura publica en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Publico ante el cual se dio fe de la misma:

Registro Público de Comercio:

Fecha:

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura publica numero:

Fecha:

Nombre, numero y lugar del Notario Publico ante el cual se otorgo:

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO V

México, D.F., a ____ de _____ de 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
PRESENTE

1. Lugar y fecha.
2. Nombre, Razón o Denominación Social.
3. Clave del R.F.C.
4. Domicilio fiscal.
5. Actividad Preponderante.
6. Nombre, R.F.C. y firma del Representante Legal, en su caso.
7. Monto Total del Pedido.
8. Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
9. Número de Pedido.
10. Manifestación bajo protesta de decir verdad que a la fecha de su escrito libre:
 - a) Han cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de inscripción y avisos al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
 - b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones del ISR de salarios de los 12 meses anteriores a la fecha de presentación del escrito libre a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
 - c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior), y todos los accesorios, como recargos, sanciones, gastos de ejecución y la indemnización por cheque devuelto, que derive de las anteriores.
 - d) En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.17 de esta resolución.
 - e) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 41 del CFF.
 - f) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

ANEXO VI

FECHA:

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA
RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO QUE EL INSTITUTO PROCEDA A LA CLASIFICACION DE MI DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO _____, Y (**OTORGO O NIEGO**) MI CONSENTIMIENTO PARA QUE PUEDA SER ENTREGADA A TERCEROS, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 18 FRACCION I Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, 26 FRACCION II Y 40 II DE SU REGLAMENTO, LINEAMIENTO TRIGESIMO SEXTO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENTE

ANEXO VII

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTARSE:

POR SEPARADO PARA FACILITAR SU REVISIÓN

5.1 DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- a) PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL (LOS) LICITANTE (S) PRESENTARÁN ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- b) PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. **LA-012M7F001-I12-2013**.
- c) DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA EL COMPROBANTE DE SU DOMICILIO ACTUAL (PREDIAL, RECIBO TELEFONICO, RECIBO DE LUZ, COMPROBANTE DE RENTA, O INSCRIPCION DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO); EL DOMICILIO ASENTADO EN EL COMPROBANTE DEBERÁ SER EL MISMO QUE SE INDIQUE EN EL **ANEXO IV** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- d) DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- e) **ANEXO IV** DE LAS PRESENTES CONVOCATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADO.
- f) PRESENTAR DECLARACION DE INTEGRIDAD, MEDIANTE ESCRITO EN ORIGINAL, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRAN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL

PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30, FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

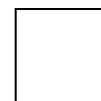
g) DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO MANIFESTAR QUE EL PROPIETARIO, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NO ESTAN COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

h) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPARÁN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **LA-012M7F001-I12-2013**, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 60 **31, FRACCIÓN XXIV, INCISO c) PÁRRAFO IV**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.

i) MANIFESTACIÓN ESCRITA PARA QUE EL INSTITUTO PROCEDA A LA CLASIFICACIÓN DE SU EXPEDIENTE Y OTORGAR O NEGAR SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚM. **LA-012M7F001-I12-2013** PUEDA SER ENTREGADA A TERCEROS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, 26 FRACCIÓN II Y 40 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO; LINEAMIENTO TRIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN

DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (**ANEXO VI**); **LA OMISIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

- j) EL (LOS) LICITANTE (S) QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DEBERÁN MANIFESTAR SU CARÁCTER DE **MIPYMES** PRESENTANDO ESCRITO QUE INDIQUE SU ESTRATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO X**, EL CUAL DEBERÁ SER REQUISITADO DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO QUE SE INCLUYE EN EL MISMO.



EN UN SOLO SOBRE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

5.2 PROPUESTA TECNICA

- a) LA PROPUESTA TECNICA QUE OFERTEN SERA ENTREGADA POR ESCRITO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS I Y II**, DEBIENDO INCLUIR LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS Y MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS SIN INCLUIR PRECIOS; **EL (LOS) LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S) AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ (N) RESPETAR LA UNIDAD DE MEDIDA INCLUIDA EN EL MISMO ANEXO I DE LA PRESENTE CONVOCATORIA YA QUE DE NO HACERLO LA PARTIDA QUE NO CORRESPONDA SERÁ DESCALIFICADA; DE IGUAL FORMA PROCEDERÁ LA DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA SI EN LA OFERTA TÉCNICA NO SE INCLUYE LA MARCA DE LOS BIENES A OFERTAR; CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE NO SE ACEPTARÁ QUE EL (LOS) LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S) INDIQUEN COMO MARCA PALABRAS TALES COMO “NACIONAL” O “SIN MARCA”, YA QUE DEL MISMO MODO, PROCEDERA LA DESCALIFICACIÓN DE LA O LAS PARTIDAS.**



EN EL **ANEXO I** SE INDICAN LAS PARTIDAS EN LAS CUALES ES NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS ARTÍCULOS QUE OFRECERA (N) EL (LOS) PARTICIPANTE

(S); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DARÁ LUGAR A LA DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA OFERTADA.

b) INFORMACION CURRICULAR DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL.

c) ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SEAN OFERTADOS, SERAN NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S), Y A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA, EN APEGO AL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO, EL PERIODO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL PUNTO 1.6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ DE UN PERIODO MÍNIMO DE 12 MESES EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CON SU ACEPTACION A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

d) ESCRITOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS **1.2, 1.3, 1.4, 1.5 Y 1.6**, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

e) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y QUE CONTIENEN POR LO MENOS UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) O EL SEÑALADO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER NACIONAL" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2000; **ASI MISMO, EN DICHA CARTA EL (LOS) LICITANTE (S) MANIFESTARÁN**

QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTE (ESTOS) PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO; LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- f) PARA EL CASO DE LOS BIENES CUYO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEA DE **CERO (0%)**, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁN MANIFESTARLO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES ESE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y SEÑALANDO QUE PARTIDAS ESTAN EN ESTA SITUACIÓN; **ASI MISMO, EN DICHA CARTA EL (LOS) LICITANTE (S) MANIFESTARÁN QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTE (ESTOS) PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL; LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

LA OMISIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS INCISOS e) Y f) DARÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

- g) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE OFERTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS; LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- h) COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁN INCLUIR UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO EL NÚMERO, MONTO, NOMBRE DEL CLIENTE Y LOS DATOS DEL CONTACTO ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

i) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN DONDE SE INDIQUE QUE ESTAN DE ACUERDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚM. **LA-012M7F001-I12-2013**.



j) PARA EL CASO DE SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON MADERA, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERA (N) COMPROBAR QUE ESTOS PROVIENEN DE BOSQUES O PLANTACIONES AUTORIZADOS PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I.- CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES EXPEDIDO POR UN CERTIFICADO REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

II.- CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PROVEEDOR ORIGINAL DE LA MADERA CUENTA CON CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y EN EL CUAL INDIQUE, ADEMÁS DEL NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE SU CERTIFICADOR, EL NÚMERO DE METROS CÚBICOS QUE LE FUERON ENTREGADOS POR SU PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN Y LA FECHA DE VENTA, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDA LA MADERA O EL PRODUCTO FORESTAL MADERABLE.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERA (N) INDICAR LAS PARTIDAS POR LA CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁ (N) ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA Y QUE LOS SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON ESTE MATERIAL PROVIENEN DE BOSQUES CON APROVECHAMIENTOS FORESTALES AUTORIZADOS, MEDIANTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:



I.- REMISIÓN FORESTAL.- CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, INCLUYENDO LA ASTILLA, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN EL LUGAR DE SU APROVECHAMIENTO O EN PLANTACIONES.

II.- REEMBARQUE FORESTAL: CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO O DE TRANSFORMACIÓN.

III.- PEDIMENTO ADUANAL: CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE HAYAN IMPORTADO DIRECTAMENTE.

IV.- TRATANDOSE MADERA PROVENIENTE DE UNA PLANTACIÓN, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN O LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA EMPLEADA CON LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LOS PUNTOS I, II Y III.

DE IGUAL FORMA, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁ (N) INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE.

PARA EL CASO DE PAPEL BOND EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES, EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁN OFERTAR AQUEL QUE CONTENGA UN MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; PARA COMPROBAR ESTE PUNTO EL (LOS) LICITANTE (S) DEBERÁN CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:



I.- MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-050-SCFI-2004, LA INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DE LOS PRODUCTOS, LA CUAL PERMITE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA CARACTERISTICAS DEL TIPO DE FIBRAS Y DEL PROCESO DE BLANQUEADO DEL PRODUCTO, EN SU ETIQUETA, EMPAQUE, ENVASE O EMBALAJE; **PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTE REQUISITO, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁ (N) PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO, PARA VERIFICAR QUE EL MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, O**

II.- UNA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL PRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DONDE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DE DECIR VERDAD QUE EL PAPEL CONTIENE COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; **DE IGUAL FORMA, PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTE REQUISITO, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) DEBERÁ(N) PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO, PARA VERIFICAR QUE EL MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESALIFICACIÓN.**

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, SE DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN ESTE PUNTO, LA PARTIDA SERÁ DESCALIFICADA; DE IGUAL FORMA, SI EL (LOS) PARTICIPANTES NO PRESENTA (N) LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL PRESENTE PUNTO PARA LAS PARTIDAS QUE OFERTEN Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, LA (S) PARTIDA (S) SERÁN DESCALIFICADAS.

5.3 PROPUESTA ECONOMICA.

LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA, OFERTADA POR ESCRITO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), CONSIDERANDO LAS INDICACIONES DEL PUNTO 5.4 DE ÉSTA CONVOCATORIA; **SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE ADEMÁS DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA COMO SE ESTABLECE EN EL PRESENTE PUNTO, LA MISMA SEA INCLUÍDA EN MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO O DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB) EN FORMATO DE EXCEL, A EFECTO DE AGILIZAR LA CAPTURA DE LAS PROPUESTAS PARA EFECTOS DEL FALLO.**



ANEXO VIII



Pedido/Contrato
 Num: **00590**
 FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA DOCUMENTO Y EMPAQUES.

CONTRATO DE ADQUISICION QUE CELEBRA EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ, EN ADELANTE "EL INSTITUTO", CON LA EMPRESA ADJUDICADA, EN ADELANTE "EL PROVEEDOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

OBJETO DE LA COMPRA:
 COMPRA DE REVISTAS.
 EMPRESA ADJUDICADA:
 INFOESTRATEGICA LATINA, S.A. DE C.V.
 NUM. PROYECTO:
 07000 DIRECCION DE SERVICIOS CLINICOS

R.F.C.: INP-791226-QKA
 FECHA DE EMISION:
 DIA: 22 MES: 8 AÑO: 2005
 HOJA: 1 DE: 1

NUM. SOLICITUD DE COMPRA:

NUM. SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL:

NUM. PROYECTO:
 07000 DIRECCION DE SERVICIOS CLINICOS

PARTIDA CONSEC	PARTIDA PRESUP	DESCRIPCION DE LOS BIENES:	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
0001	2103	3 ARTICULOS DE REVISTAS, CON CARGO AL PROV: 3000	PAQ.	1.00	\$ 1,171.23	\$ 1,171.23
0002	2103	2 ARTICULOS DE REVISTAS, CON CARGO AL PROV: 6000	PAQ.	1.00	\$ 679.00	\$ 679.00
0003	2103	13 ART. DE REVISTAS, CON CARGO AL PROV: 7000	PAQ.	1.00	\$ 4,895.41	\$ 4,895.41
SUBTOTAL:					\$	6,745.64
I.V.A.:					\$	0.00
TOTAL:					\$	6,745.64

POR EL INSTITUTO

EL AREA COMPRADORA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES C.P. MARCO ANTONIO LOPEZ RORTILLO GONZALEZ	AUTORIZA DIRECTORA DE ADMINISTRACION LIC. ANA DE LA PARRA CORIA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vo.Bo. <i>[Firma]</i> 24/12/05 C.P. JAIME RANGEL DE LOS ANGELES JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
--	---	--

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO/CONTRATO Y SE SUJETA A LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO:

FECHA DE FORMALIZACION: DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____

ANEXO IX

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
 - El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.
- El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades del sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o No. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 del este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral."

ANEXO X

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

_____ de _____ de _____ (1)

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ
PRESENTE**

Me refiero al procedimiento _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la propuesta que contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "*Lineamientos para fomentar la participación de las micra, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector __ (6) __, cuenta con __ (7) __ empleados de planta registrados ante el IMSS y con __ (8) __ personas subcontratadas y que el monto de la ventas anuales de mi representada es de __ (9) __ obteniendo en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa __ (10) __ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250		

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (ventas Anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinara a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula : Puntaje de la empresa = (Numero de trabajadores) X 10% +(Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____(11)____; y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____(12)_____.

ATENTAMENTE

_____ (13) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

1	Senalar la fecha de suscripción del documento
2	<u>Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.</u>
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o <u>adjudicación directa</u>
4	Indicar el número respectivo del procedimiento
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	<u>En su caso, anotar el número de personas subcontratadas</u>
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micra. Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al <u>pie del cuadro de estratificación</u>
11	<u>Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante</u>
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante